

**UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA**  
**ESTUDIOS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**



Derecho a la ciudad: el impacto del urbanismo en los DDHH. Una mirada a Nueva York antes y tras el COVID-19

TFM Investigación  
Máster universitario de Derechos humanos,  
democracia y globalización

Alumna: Ainhoa Echeverría Sáez

Tutora: Dra. Maria Esther Jordana Santiago

Fecha de depósito: 15 de enero de 2021



Reconocimiento-NoComercial

(CC BY-NC, versión 3.0 SE)

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/es/deed.ca>)

## RESUMEN

El urbanismo incide en los individuos y éstos a su vez influyen en la ciudad. Todo va de la mano e inherente al hombre y la mujer están los derechos humanos, los valores morales que hay que proteger y garantizar ante todo. La inequidad en las ciudades es un reto del que se está tomando cada vez más conciencia. Sobre todo a raíz de la irrupción del COVID-19, que ha puesto de manifiesto problemas que ya estaban ahí, apremiando a la cerca de soluciones que parten tanto del diseño urbano como de la reflexión y aplicación de legislaciones y políticas que aseguren que nadie se queda atrás. Una de las urbes más paradigmáticas, tanto en su condición de metrópolis como en la manera en que la que le ha afectado la pandemia, ha sido Nueva York; cuyas características, impacto en los derechos humanos así como consecuencias del coronavirus analizará este estudio.

## ABSTRACT

Urban planning affects individuals and these in turn influence the city. Everything goes hand in hand and inherent in man and woman there are human rights, moral values that must be protected and guaranteed above all. Inequity in cities is a challenge that is becoming increasingly aware. Especially as a result of the emergence of COVID-19, which has revealed problems that were already there, urging the fence for solutions that start both from urban design and the reflection and application of laws and policies that ensure that no one is left behind. One of the most paradigmatic cities, both in its condition as a metropolis and in the way in which the pandemic has affected, has been New York; whose characteristics, impact on human rights as well as consequences of the coronavirus will be analyzed in this study.

Palabras clave: derechos humanos, Nueva York, COVID-19, urbanismo

Keywords: Human Rights, New York, COVID-19, urbanism

Número total de palabras: 30.896

A mis padres, por su ayuda,  
especialmente aquel 2015 y este 2020.

A Nueva York, por haberme enseñado tanto.

## ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Urbanismo y vulnerabilidad.....	3
1. Aproximación conceptual a urbanismo.....	3
1.1. Conceptos fundamentales relativos al urbanismo.....	4
1.2. Morfología urbana: clasificación de planos.....	6
1.3. La gestión del urbanismo: la desigualdad espacial.....	11
2. Dimensiones de vulnerabilidad en las ciudades por urbanismo.....	13
2.1. Pobreza.....	14
2.2. Minorías Étnicas.....	17
2.3. Edad.....	19
2.4. Género.....	23
Capítulo II. La integración del enfoque de derechos humanos en el urbanismo.....	26
1. Marco normativo relativo a los derechos humanos.....	27
1.1. Organizaciones internacionales.....	27
1.2. Redes de organizaciones internacionales.....	29
2. Los derechos humanos en contextos de urbanismo.....	30
2.1. El Derecho a la ciudad.....	31
2.2. La Ciudad de los Derechos Humanos.....	32
2.3. Iniciativas de protección de los DDHH en las ciudades.....	34
3. Marco normativo relativo al urbanismo en Nueva York.....	37
3.1. Características geográficas de la ciudad de Nueva York.....	40
3.2. Historia: asentamientos y gestión del terreno de Nueva York.....	44
3.2.1. Nativos Americanos: enclaves y senderos indios.....	45
3.2.2. Colonialismo: de 'Nueva Ámsterdam' a 'Nueva York'.....	48
3.2.3. Independencia: diseño de Manhattan.....	51
3.2.4. Siglo XX: polarización, DDHH y ventanas rotas.....	54
3.2.5. Siglo XXI: de la gentrificación a una ciudad de DDHH.....	58

Capítulo III. Impacto del COVID-19 vinculado al urbanismo en Nueva York.....	60
1. Algunos datos sobre la pandemia del COVID-19 (2020).....	60
2. El impacto en derechos humanos del COVID-19.....	63
3. Huellas del COVID-19 en DDHH en relación al urbanismo de NY.....	65
4. Respuesta neoyorquina ante la pandemia desde el urbanismo.....	67
Conclusiones finales.....	70
Bibliografía y documentación.....	74

## ABREVIATURAS

MTA	Autoridad Metropolitana del Transporte
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
ECCAR	Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo
DDHH	Derechos humanos
DI	Derecho Internacional
DIDH	Derecho Internacional de Derechos Humanos
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
EEUU	Estados Unidos
NAU	Nueva Agenda Urbana
NY	Nueva York
NYC	Ciudad de Nueva York
OEA	Organización de los Estados Americanos
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGDC	Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad
PDHRE	Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
UCLG	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
UE	Unión Europea
USHRN	US Human Rights Network
SRAS	Síndrome respiratorio agudo severo

## INTRODUCCIÓN

El urbanismo impacta a diario a millones de personas en todo el globo, repercutiendo en su calidad de vida e incluso haciendo peligrar a ésta; una mala planificación supone una vulneración directa a los derechos humanos (DDHH). La urbanización es una construcción fruto del esfuerzo humano por sobrevivir, adaptarse al entorno y hacer más confortable su existencia. Es una evolución de aquellos tiempos arcaicos en los que la mujer y el hombre buscaban cobijo en las cavernas, aquel refugio natural donde protegerse de depredadores, del clima o simplemente encontrar el comodidad del silencio y la oscuridad para un sueño más profundo. Con el desarrollo de la historia y del individuo, éste se tornó más complejo: surgieron nuevas inquietudes que iban más allá de cubrir sus necesidades básicas. Por ejemplo, aquellas especies primitivas abandonaron sus nidos y se aventuraron a explorar la Tierra para asentarse en otros territorios habitables; y, a medida que lo hacían, comenzaron a valorar de distinta manera las relaciones entre unos y otros sujetos, dando lugar a la creación de familias, clanes - grupo basado en un antepasado común constituyendo así una amplia familia-, tribus -comunidad integrada por diversos clanes, cuya unión es de índole política y cultural: comparten una región, un dialecto... hasta creencias, como el culto a los mayores, la superioridad del hombre frente a la mujer o ritos a uno o varios dioses, formando un imaginario común y un vínculo solidario entre ellos frente a los extraños- y pueblos -conjunto de tribus y antecedente de las naciones y los Estados de ahora-, entre otras organizaciones sociales<sup>1</sup>. De ese modo, a pesar de agruparse, las diferencias entre mujeres y hombres aumentaron, mientras el calendario seguía su curso, hasta que llegó el momento en que los humanos alcanzaron la capacidad de decidir a qué lugar exacto del globo migrar con el fin de establecer su residencia y modificar, para ello, el paisaje a su gusto. Se trata de la planificación territorial y edificación actual, que es el resultado de ese progreso biológico del *homo* (hoy *sapiens*, que significa 'sabio', en referencia al florecimiento de su inteligencia). No obstante, parece distar de que sea un avance real, ya que las

1. ABC, *Las organizaciones sociales en la comunidad primitiva*, Paraguay, 2007. Disponible en: <https://www.abc.com.py/articulos/las-organizaciones-sociales-en-la-comunidad-primitiva-999599.html> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]



disparidades surgidas entre las personas ha provocado la vulnerabilidad de ciertos colectivos -mujeres, niños, extranjeros, minorías culturales, desfavorecidos...- a los que muchas veces no se han tenido en cuenta a la hora de configurar las ciudades. Es más, la inadecuada ordenación de las urbes ha supuesto el incremento de esas desigualdades, evidenciando así que éstas no son para todos. Porque no hay que olvidar que estos núcleos son la consecuencia de decisiones, el seguimiento de patrones, son modelos y, como tales, existen otros. Hay alternativas.

## Capítulo I. Urbanismo y vulnerabilidad

En este capítulo, se abordará el efecto del urbanismo en indigentes; niños y personas de la tercera edad; sujetos pertenecientes a etnias minoritarias; y mujeres. Aunque antes se definirá la idea de 'urbanismo' junto con otros términos clave relacionados, se catalogarán tipos de planificación urbana y se describirá el modo de ordenación y su huella en los DDHH; y más específicamente en la demarcación de la ciudad de Nueva York (NYC), cuya geografía limita más que en otros puntos del planeta la edificación, y en el marco dibujado por el COVID-19, porque su irrupción ha acelerado la búsqueda de soluciones en todo el mundo, poniendo de manifiesto la importancia del fenómeno y que éste es global.

### 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A URBANISMO

Conviene partir desde la aclaración del tema que atañe a este estudio, siempre desde el punto de vista del derecho y su entendimiento en un marco mundial. Según el Diccionario panhispánico del español jurídico, el Urbanismo es un "conjunto de disciplinas relativas al estudio de los asentamientos humanos y sus necesidades de cara a su desarrollo e intervención", a lo cual añade que *«alude a la disciplina jurídica del hecho social o colectivo de los asentamientos de población en el espacio físico, lo que, en el plano jurídico, se traduce en la 'ordenación urbanística', como objeto normativo de las leyes urbanísticas» (STC, Pleno, de 14-XII-2017, rec. 5493/2013)"<sup>2</sup>.*

En otras palabras, la relación entre esta materia y el Derecho es una realidad y, como tal, supone la base de la que partir para afrontar el reto que presenta este análisis que se desarrollará en los siguientes apartados.

2. *Urbanismo* (2013) [en línea]. Madrid: DPEJ. [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

<https://dpej.rae.es/lema/urbanismo>

## 1.1. Conceptos fundamentales relativos a urbanismo

La palabra urbanismo apareció a finales del siglo XIX de la mano del ingeniero, arquitecto y jurista -además de economista y político- catalán Ildefons Cerdà i Sunyer, gracias a su obra 'Teoría general de la urbanización', un trabajo pionero en el ámbito que le ha otorgado su fama como fundador del urbanismo moderno y que sin embargo no fue debidamente reconocido en su momento. Cerdà, cuya intención era generar una actividad independiente enfocada en la organización espacial de la urbe, fue un adelantado a su tiempo: trató de buscar una solución, desde las ciencias sociales, a problemas como la sobrepoblación en las ciudades y el progreso industrial; y valoró, como añadido, las condiciones de vida en los estratos más humildes de la sociedad, comparando las diferencias de esperanza de vida entre las distintas clases sociales. Todo esto quedó recogido en dicha publicación, que de este modo supuso un estudio sociológico de las desigualdades en Barcelona y en relación directa con su diseño. De hecho, los obreros fueron el eje para la propuesta de este autor sobre el Ensanche de la Ciudad Condal, el Plan Cerdà<sup>3</sup>.

Dicho proyecto puso sobre la mesa un plano en cuadrícula homogéneo, geométrico, igualitario. Una de sus pretensiones era ésa, la eliminación de un centro o zonas privilegiadas desde una base matemática, científica, resultado de un análisis<sup>4</sup>, pero también responder a aspectos como la higiene y la movilidad. Por ejemplo, sobre el saneamiento, esta estructura optimiza las direcciones del viento con el fin de que éste ventile las calles<sup>5</sup>. En cuanto al tránsito, el pensador trazó una amplitud de calles insólita con la idea de descomprimir la densidad humana en la que se encontraba la urbe y atisbando un futuro motorizado, de manera que reservó ciertos espacios para el peatón y la convivencia de los ciudadanos -es más, en cada

3. BOHIGAS, Oriol. «En el centenario de Cerdà», *Cuadernos de Arquitectura*, n. 34, 1958, p. 10. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitectura/article/view/108802/170606> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

4. MONTANER, Josep Maria. «Ildefons Cerdà y la Barcelona moderna», *Revista Catalònia*, n. 3, 1987, p. 44-45. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Catalonia/article/view/92714> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

5. EL PERIÓDICO: QUADERN DEL DIUMENGE, *L'inventor de Barcelona: 150 anys de l'Eixample*, Catalunya, 2009.

barrio incorporó edificios públicos- en la parte interna del mapa<sup>6</sup>, además de incluir líneas ferroviarias<sup>7</sup>.

Aunque lo más destacable fue la integración de manzanas, bloques urbanos cuadrados de 113 metros que, junto a unos chaflanes de 54<sup>o</sup>, configuraban el dibujo y que lo distinguían del resto de ciudades europeas<sup>8</sup>. Su gran característica son las calles rectilíneas y cruzadas en ángulo recto.

El trazado hipodámico o en damero data de alrededor de 400 años a.C., un 'hallazgo' atribuido al quien se considera padre del planeamiento urbanístico, Hipodamo de Mileto -sin embargo, en América, también se han encontrado planos rectangulares anteriores a la llegada de Colón y, por tanto de las leyes de Indias de la Monarquía Hispánica, concretamente, en Teotihuacan<sup>9</sup>-.

El planeamiento urbanístico, jurídicamente, se ha definido como un "conjunto de instrumentos normativos que rigen la ordenación del uso del suelo y las condiciones para su transformación y conservación"<sup>10</sup>. De ahí se deduce que existen reglas para la gestión de la superficie. De hecho, Cerdá realizó sugerencias jurídicas que favorecieron una nueva legislación, pero que tuvo que enfrentar el obstáculo de la falta de reglamentos previos estatales e internacionales. El catalán entendió que el urbanismo implicaba un cambio social cuya ordenación demandaba una nueva normativa y, dado el vacío legal existente, este urbanista aportó ideas, técnicas jurídicas y conceptos innovadores que chocaron con la mentalidad de la época<sup>11</sup>.

6. BOHIGAS, Oriol. «En el centenario de Cerdà», *Cuadernos de Arquitectura*, n. 34, 1958, p. 9-10. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitectura/article/view/108802/170606> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

7. MONTANER, Josep Maria. «Ildefons Cerdá y la Barcelona moderna», *Revista Catalònia*, n. 3, 1987, p. 45. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Catalonia/article/view/92714> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

8. *Ibíd.*

9. AVENI, Anthony F. «Teotihuacan, una ciudad planeada astronómicamente», n. 45, 2000. Disponible en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/teotihuacan-una-ciudad-planeada-astronomicamente> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

10. *Planeamiento urbanístico* (2013) [en línea]. Madrid: DPEJ.

<https://dpej.rae.es/lema/planeamiento-urban%C3%ADstico> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

11. RUEDA, Salvador. «Ildefons Cerdà: Personalitat i ideologia», *Revista de Medi Ambient*, n. 30, 2001. Disponible en: <http://www.gencat.cat/mediamb/revista/rev30-4.htm> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

No hay más que observar cómo la alta demografía barcelonesa y su compresión por la muralla medieval unido a tradiciones como la colocación de cementerios, que eran foco de infecciones y causantes de contaminación de las aguas subterráneas, frente a las iglesias fueron elementos clave en epidemias como todas las acontecidas durante el siglo XIX: la fiebre amarilla de 1821 y la cólera en 1834, 1854 y 1865<sup>12</sup>.

La capital catalana no es una excepción. Como ella, muchas ciudades del mundo han visto peligrar la salud y calidad de vida de sus habitantes. Basta con reparar este 2020 cómo en la incidencia de la pandemia de COVID-19 en las urbes han supuesto un aliciente para la propagación del virus. A veces el germen del problema se encuentra, como en el caso barcelonés con su fuerte defensivo, en construcciones humanas limitantes, aunque otras veces la misma geografía puede ser el gran reto que el urbanismo debe afrontar, como luego se verá en el paradigma neoyorquino objeto de este estudio.

## 1.2. Morfología urbana: clasificación de planos

El diseño urbano es un tema complejo en el que convergen urbanismo, arquitectura, geografía, antropología, economía, derecho... implica a profesionales de diversa índole que trabajan unidos, primeramente, en la determinación de la morfología de la ciudad, esto es, en la definición y reparto de los edificios en la urbe<sup>13</sup>, que normalmente se plasma gráficamente y a cuyo resultado se le llama plano; mapas que respresentan la ciudad en su totalidad -habitualmente en una

2020]

12. PERMANYER, Lluís, *L'Eixample, 150 anys d'Història*, Ed. VIENA EDICIONS I AJUNTAMENT DE BARCELONA, 2008.

13. CHUERUBIM, Maria Lúgia. «La importancia del análisis de la morfología urbana en la planificación de las ciudades de medio porte», *XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación: las Universidades Latinoamericanas y la Nueva Agenda Urbana*, 2013, p. 11. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/336914246\\_LA\\_IMPORTANCIA\\_DEL\\_ANALISIS\\_DE\\_LA\\_MORFOLOGIA\\_URBANA\\_EN\\_LA\\_PLANIFICACION\\_DE\\_CIUDADES\\_DE\\_MEDIANO\\_PORTE](https://www.researchgate.net/publication/336914246_LA_IMPORTANCIA_DEL_ANALISIS_DE_LA_MORFOLOGIA_URBANA_EN_LA_PLANIFICACION_DE_CIUDADES_DE_MEDIANO_PORTE)  
[Acceso: 2 de diciembre de 2020]

escala de 1:25.000, aunque también los hay de 1:50.000-: muestran las calles -y el uso de éstas: si están pensadas para el ocio, la convivencia, etc.-, parques, manzanas... elementos que fijan la funcionalidad y que, por tanto, influyen directamente en la vida de sus habitantes<sup>14</sup>.

Es un proceso bilateral. El hábitat afecta a la población y los seres humanos influyen en él, por lo que esos croquis urbanos han ido modificándose siguiendo tanto a las necesidades sociales como a los avances científico-tecnológicos estableciendo, en el camino, una clasificación de estructuras urbanas de cuatro modelos.

El primero es el irregular, el más primitivo, el que ostentaban las ciudades antiguas. También ha sido designado como 'desordenado', porque no guarda ninguna forma específica, sino que se asemeja a un laberinto. Su apariencia es la prueba de la falta de planificación en aquel período: no existían patrones de tipos de edificios, había una gran heterogeneidad; la ausencia de redes de transporte acarreaba la carencia de un orden referente a ello; estas metrópolis se expandían en base al crecimiento y tendencias de la población, sin ninguna previsión; etc.

Otro molde es el lineal, cuya apariencia es alargada, puesto que nace de una vía de comunicación -de ferrocarril, de rutas como el Camino de Santiago...-. Son poblaciones, asiduamente pequeñas, situadas en un camino de mucho tránsito - aunque también las hay costeras- y que aumentan a partir de ahí. En otras ocasiones, el punto referencial desde el cual se origina el asentamiento es una plaza o un edificio, por poner algunos ejemplos, un núcleo del que emanan las rúas y cuyo plano ha sido denominado 'radiocéntrico'. A veces se ha colocado una vía circunferencial rodeando dicho foco en un intento de mejorar la accesibilidad. Esta configuración se manifestó en el medievo: todo se disponía en torno a un castillo o iglesia hasta topar con la fortaleza protectora, que marcaba el límite de la villa y conectaba con las calles más importantes que brotaban en el centro<sup>15</sup>. Este sistema fue el primero en exponer la división de grupos sociales en entornos urbanos. El

14. ESDESIGN, *Morfología urbana: todos los tipos de planos urbanos que existen*, 17 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.esdesignbarcelona.com/es/expertos-diseno/morfologia-urbana-todos-los-tipos-de-planos-urbanos-que-existen> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

15. *Ibíd.*

análisis de Chicago, construida mediante anillos concéntricos -el más central compone el distrito comercial; el segundo, la zona de transición, lo integran viviendas e industrias de peor calidad; en el tercero, la zona de hogares de trabajadores independientes, reside la clase obrera; en el cuarto, la zona de mejores residencias, se establece la clase media; y, finalmente, se sitúa la zona de cercanías, los suburbios residenciales propiedad de quienes se desplazan al centro a trabajar-, de la mano de los sociólogos Ernst Burgess y Robert E. Park, sentaron las bases de la Escuela de Chicago<sup>16, 17</sup>, que intentaba clarificar si la urbanización y la progresiva movilidad humana -en 1910, la población superaba los dos millones, de los cuales gran cantidad eran inmigrantes; los habitáculos escaseaban y la falta de una legislación respecto a las esplendorosas fábricas era evidente, lo cual unido a una contaminación excesiva hizo que las condiciones de vida de la ciudad empeoraran<sup>18</sup>, vulnerando así DDHH básicos- eran las causantes de los grandes problemas sociales contemporáneos<sup>19</sup>. Estudiaban cómo la organización de la sociedad y los factores ambientales físicos intervienen en el comportamiento humano más, partiendo de la aceptación de la teoría de la evolución que afirmaba que los animales se adaptan al medio<sup>20</sup>. Igualmente, las ciudades progresarían y cambiarían en un sentido darwiniano. Realizaban mapas de los enclaves de la metrópolis donde sucedían las conductas relevantes para la investigación - alcoholismo, suicidio, homicidio, psicosis, etc. así como encontrarse en situación de pobreza- para luego analizarlos junto a informes de censo. Manejaron datos oficiales: cifras de delitos, registros de vivienda y bienestar, etc. que se relacionaron espacialmente. Los criminólogos McKay y Shaw esbozaron mapas estadísticos: de

16. MCKENZIE, Roderick D.; PARK, Robert Ezra; BURGESS, ERNST WATSON. *The City*. Chicago, 1967. Disponible en: [http://shora.tabriz.ir/Uploads/83/cms/user/File/657/E\\_Book/Urban%20Studies/park%20burgess%20the%20city.pdf](http://shora.tabriz.ir/Uploads/83/cms/user/File/657/E_Book/Urban%20Studies/park%20burgess%20the%20city.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

17. BURGESS, EW (1967). *The growth of the city: an introduction to a research project*. Estados Unidos: BOBBS-MERRILL.

18. ANDERSON, Nels. *The Hobo: The Sociology of the Homeless Man*. Chicago, 1923, p. 87. Disponible en: [https://archive.org/details/hobosociologyofh00ande\\_0/mode/2up](https://archive.org/details/hobosociologyofh00ande_0/mode/2up) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

19. WIRTH, Louis (1929). *The ghetto*. Estados Unidos: THE UNIVERSITY OF CHICAGO SOCIOLOGICAL SERIES.

20. PARK, Robert E. «Human Migration and the Marginal Man», *American Journal of Sociology*, n. 6, 1928, p. 3. Disponible en: [http://www.suz.uzh.ch/dam/jcr:ffffff-df42-7cac-0000-000032ce5a0d/Park\\_Mar-ginal\\_Man.pdf](http://www.suz.uzh.ch/dam/jcr:ffffff-df42-7cac-0000-000032ce5a0d/Park_Mar-ginal_Man.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

delincuencia juvenil; edades; sexo; étnias; etc.;<sup>21</sup> y la comparación entre los esbozos reflejó la acumulación de ciertas prácticas en áreas específicas<sup>22</sup>, es decir, cómo en zonas concretas había una mayor vulneración de DDHH.

Partiendo de las teorías de la Escuela de Chicago, surgieron otras, como la del economista Homer Hoyt: el plano sectorial. Defendía que hay partes urbanas más atractivas para determinadas actividades, bien por casualidad o por causas geográficas y ambientales, que prosperan y se expanden en forma de cuña a medida que la ciudad crece y que así se convierten en un sector de la urbe<sup>23</sup>. Por otro lado, los geógrafos Chauncy Harris y Edward Ullman elaboraron la hipótesis de los múltiples núcleos en la que hablaban de que las localidades poseen más de un centro alrededor de los cuales se asientan las actividades y que éstas, a su vez, atraen a perfiles específicos mientras que otros los evitan: las universidades pueden ocasionar la aparición de pizzerías, librerías y residentes; o los distritos de luz roja pueden provocar la irrupción de la prostitución; de igual modo que la incursión de la industria pesada en una zona puede conducir a que se establezca en el área vecindarios obreros y trasladar los de altos ingresos a otra<sup>24</sup>.

Esta diversificación de estratos sociales pueden apreciarse hasta en modelos de estructuras urbanas en apariencia homogéneas o regulares como el ya mencionado plano ortogonal, reticular, cuadrangular, hipodámico o en damero, que cierra esta clasificación de mapas. A pesar de su imagen ordenada, es contemporáneo del irregular, ya que se remonta a la antigüedad: en la América pre-colonial, en la época del esplendor helénico en la que residió Hipodamo de Mileto e incluso en Asia, unos 2600 años a.C. en la Civilización del Valle de Indo<sup>25</sup>, existía. La

21. SNODGRASS, Jon. «Clifford R. Shaw and Henry D. McKay: Chicago criminologists», *The British Journal of Criminology*, n. 1, 1976. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/23636249?seq=1> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

22. SHONLE, Ruth. «The Chicago School of Sociology, 1918-1933», *Urban Life*, n. 11, 1983.

23. HOYT, Homer. *The structure and growth of residential neighborhoods in American cities*. Estados Unidos, 1939, p. 76-77. Disponible en: <https://archive.org/details/structuregrowtho00unitrich> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

24. HARRIS, Chauncy D.; ULLMAN, Edward L. «The Nature of Cities», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, n. 242, 1945, p. 7-8. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1026055> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

25. MCINTOSH, Jane. *The Ancient Indus Valley: New Perspectives*. Estados Unidos, 2008, p. 266. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=1AJO2A->



verdad es que una gran cantidad de urbes cuentan con esta morfología, aunque sólo sea en una de sus partes, ya que también ha sido la elegida cuando se ha necesitado ensanchar el área urbana -ése es el caso Madrid, por ejemplo-. Hoy, ante la circulación actual de tráfico, presenta problemas dada la gran cantidad de cruces<sup>26</sup>. Es más, junto a los taxis amarillos, el alto número de semáforos es otra de las señas de identidad de la Gran Manzana, que ostenta el mapa con forma de parrilla más famoso del mundo. Sus calles numeradas, consecuencia de esta organización, es otro de sus rasgos distintivos; porque este tipo de plano rectangular facilita fraccionar el terreno<sup>27</sup>. Sobre esto, el diseño de Manhattan, se profundizará más adelante, pero se puede adelantar que se sustenta en el bien conocido Plan de Comisionados de 1811, un proyecto formulado tras el logro de la independencia de Estados Unidos (EEUU), del cual el historiador jurídico Hendrick Hartog dijo que era coherente con los ideales políticos del país:

El gobierno no debe crear desigualdades o privilegios entre los ciudadanos (...) el objetivo de este plan es la reconstrucción del entorno natural (...) enfatizando la igualdad y la uniformidad<sup>28</sup>.

Esto es interesante porque reafirma que los planos son un fiel reflejo de la política y de los derechos y libertades de los ciudadanos. Sin embargo, aunque la idea subyacente en el esbozo neoyorquino era la igualdad, la diferenciación de barrios o enclaves por el nivel adquisitivo o por etnias, entre otros, es una realidad que ha conllevado a la vulneración de ciertos DDHH, como bien ha demostrado la pandemia de 2020 objeto de este estudio, pero que estaban ahí desde la puesta en marcha de este diseño 'democrático' en el siglo XIX e incluso antes.

[CbccC&pg=PA231&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](#) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

26. ESDESIGN, *Morfología urbana: todos los tipos de planos urbanos que existen*, 17 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.esdesignbarcelona.com/es/expertos-diseno/morfologia-urbana-todos-los-tipos-de-planos-urbanos-que-existen> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

27. *Ibid.*

28. HARTOG, Hendrik. *Public property and private power: the corporation of the city of New York in American Law, 1730-1870*. Estados Unidos, 1983, p. 167. Disponible en: <https://archive.org/details/publicpropertypr0000hart/mode> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

### 1.3. La gestión del urbanismo: la desigualdad espacial

La verdad es que las villas y metrópolis del mundo no se han desarrollado de la misma manera, a causa de las singularidades y el desarrollo de cada una, pero también por el modo de planear, edificar y hacer uso del ambiente urbano<sup>29</sup>. En el momento de ordenar un territorio, se exige una normativa particular del suelo plasmada en los llamados planos de ordenación o normativos. En éstos se tienen en cuenta -o se deben tener- infinidad de elementos: las características naturales de la región; el uso y las infraestructuras así como los edificios y la vegetación existentes; la justificación de la ordenación; las normas de edificación (altura y alineación de los bloques, entre otros); la utilización prevista del suelo, tanto público como privado; los espacios libres y las zonas verdes y su titularidad (públicos y privados); el Plano de Red Viaria, peatonal y de rutas carentes de barreras arquitectónicas y urbanísticas para quien su movilidad sea reducida; el suministro, la evacuación y el saneamiento de aguas; el riego y medidas contra incendios; la electricidad y la red de alumbrado; la telefonía, cable y relacionados; la distribución de Gas Natural; etc.<sup>30</sup>.

Queda claro que las ciudades son construcciones sofisticadas y que requieren anticipación desde la base. El proyecto gráfico sobre el que se asienta la actual NY es el esbozo en cuadrícula más conocido del mundo por esa correcta tarea de prevención. Así lo afirmaron, doscientos años atrás, los apoderados Gouverneur Morris, John Rutherford y Simeon De Witt, que explicaron que el Plan de Comisionados (1811) perseguía una distribución de calles que promoviese la

29. CHUERUBIM, Maria Lúgia. «La importancia del análisis de la morfología urbana en la planificación de las ciudades de medio porte», *XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación: las Universidades Latinoamericanas y la Nueva Agenda Urbana*, 2013, p. 11. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/336914246\\_LA\\_IMPORTANCIA\\_DEL\\_ANALISIS\\_DE\\_LA\\_MORFOLOGIA\\_URBANA\\_EN\\_LA\\_PLANIFICACION\\_DE\\_CIUDADES\\_DE\\_MEDIANO\\_PORTE](https://www.researchgate.net/publication/336914246_LA_IMPORTANCIA_DEL_ANALISIS_DE_LA_MORFOLOGIA_URBANA_EN_LA_PLANIFICACION_DE_CIUDADES_DE_MEDIANO_PORTE) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

30. LUQUE VALDIVIA, José. «Planeamiento urbano y construcción de la ciudad», *Departamento de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra*, 2001, 127-130. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/18015/1/Construccion%20de%20la%20ciudad%20y%20planeamiento%20urbano.pdf> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

salud pública, con calzadas lo suficientemente holgadas para que una gran cantidad de aire circulase libre y así evitar epidemias<sup>31</sup>. No obstante, en capítulos posteriores se analizará al detalle en qué consistió dicho diseño y cómo la urbe a pesar de ello siguió su propio camino esculpiéndose según sucesos históricos que han plantado cara a la equidad entre habitantes poseedores de los mismos derechos humanos.

Ese desequilibrio propiciado por la composición urbana ha adquirido el nombre de desigualdad espacial. Es un hecho reconocido que expresa la cantidad dispar de calidad, recursos y servicios -médicos, asistenciales, comerciales, educacionales, etc.- dependiendo de la parte de la metrópolis. Esto provoca un círculo vicioso en el que a quienes no tienen -o no tanto- acceso a dichos bienes les sea más difícil prosperar y residir donde los medios se encuentran próximos. Se instaura un sistema en el que se crean grupos sociales diferenciados, discriminatorios y aglomerados según el estatus socio-económico y, sobre todo o a raíz de, el área<sup>32</sup>.

Sin embargo las consecuencias van más allá, es muy ingenuo pensar que estas desigualdades sociales sólo afectan a determinados colectivos. Como sociedad, en la que todas las personas conviven, se cruzan e interactúan, debe haber una cohesión, ya que impacta que el nivel educativo de una parte de la población sea inferior o no pueda desarrollarse en total plenitud tanto en el trato con el resto de ciudadanos como a la hora de realizar una gestión burocrática de lo más rutinaria; por no hablar de que el que la salud de una comunidad o de ciertas personas se vea resentida por falta de medios puede generar la propagación de su malestar del mismo modo que una mala higiene, por carencia de recursos, puede infectar las aguas o espacios comunes. La muestra más clara es el COVID-19: cómo el que simplemente alguien, en algún lugar de China -por la información que se tiene en estos momentos-, enfermase ha desencadenado una oleada de infecciones, muertes, crisis económica y social en todo el globo. Hombres y mujeres

31. *La cuadrícula del mapa de Manhattan cumple 200 años* (2011) [en línea]. España: EL MUNDO. [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

[https://www.elmundo.es/america/2011/03/22/estados\\_unidos/1300811160.html](https://www.elmundo.es/america/2011/03/22/estados_unidos/1300811160.html)

32. FEDERAL RESERVE BANK OF RICHMOND, *Inequality in and across Cities*, octubre de 2018. Disponible en: [https://www.richmondfed.org/publications/research/economic\\_brief/2018/eb\\_18-10](https://www.richmondfed.org/publications/research/economic_brief/2018/eb_18-10) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

están interconectados y, junto a decisiones políticas, tácticas e intervenciones, es vital asegurar que nadie se quede atrás; porque es una injusticia y daña a toda la colectividad, y para ello es importantísimo prestar atención a que las ciudades no propicien ese desbalance<sup>33</sup>.

## 2. DIMENSIONES DE VULNERABILIDAD EN LAS CIUDADES POR URBANISMO

El tejido social es muy fino y las ciudades se ubican en primera línea en la garantía del bienestar común, no hay que olvidar que más del 50% de la población mundial reside en entornos urbanos y el número va en aumento. Se estima que para el año 2045, la demografía en estas zonas del planeta se incrementa hasta los 6.000 millones de habitantes. La planificación del crecimiento de la población y su abastecimiento de servicios básicos resulta prioritario y, por si fuera poco, la pandemia por coronavirus desafía a las urbes de todo el globo poniendo sobre la palestra ante la vista de todos cómo de bien se han previsto y organizado así como el impacto que esto tiene en la manera en que cada metrópolis, rica o pobre, es capaz de responder -o no-.

Incluso las medidas para controlar la propagación del COVID-19 inciden distintamente según la gestión urbana y, a su vez, impactan de manera diferente en los habitantes; porque, a pesar de que todos residen en el mismo asentamiento, sus condiciones no son iguales, vulnerando derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) -el cimiento sobre el que se asientan todas las leyes del Derecho internacional de derechos humanos (DIDH), que fija los deberes estatales a través de tratados; es decir, los Estados adheridos a dichos acuerdos están obligados a su cumplimiento en la garantía de la la protección de los DDHH que establecen, mediante medidas y normas nacionales, su propio sistema legal interno que asegura la ejecución del código internacional<sup>34</sup>- en sus arts. 1 -el

33. BIOMED CENTRAL, *Spatial inequality, infectious diseases and disease control*, 19 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.biomedcentral.com/collections/spatialinequality> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

34. NACIONES UNIDAS, *Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos*, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/universal-declaration/foundation-international-human->

reconocimiento de que todas las personas gozan de los mismos derechos y libertades y, como tal, admite la responsabilidad de respeto mutuo-, 3 -derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad-, 13 -derecho a circular libremente, determinar dónde establecer su residencia en un Estado, a salir de cualquier país y a regresar al suyo-, 25.1 -derecho a un nivel de vida que le asegure tanto al interesado como a su familia el bienestar, la salud y sobre todo el vestido, la vivienda, la alimentación, los servicios sociales y la asistencia médica- y 28 -derecho a un orden social e internacional que garantice las libertades y derechos manifestados en la DUDH-<sup>35</sup>, lo cual es algo evitable. Se requiere una correcta preparación del área y una coordinación normativa dirigida a crear ciudades saludables, sostenibles y resilientes<sup>36</sup>; especialmente en lugares como NYC, cuya geografía e historia han incrementado estas desigualdades -en esto se ahondará en el segundo capítulo- y el número de residentes es de ocho millones<sup>37</sup>.

## 2.1. Pobreza

Las epidemias no son democráticas, porque esta sociedad a día de hoy no lo es. Hay diferencias entre sus habitantes y, como tal, existen grupos vulnerables a los que inevitablemente este tipo de incurrencias afectará más. Como a quienes se encuentran en la miseria. Ser pobre implica escasez: la falta de un hogar -o de uno en buenas condiciones-, de alimentación -o comestibles nutritivos-, agua, electricidad, trabajo -o uno digno-, seguro, medicinas, etc., bienes indispensables para asegurar una buena salud y calidad de vida; y por supuesto la carencia de lo más evidente, el dinero otorgaría los recursos mencionados. Esto último es de vital [rights-law/index.html](#) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

35. NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

36. BANCO MUNDIAL, *Desarrollo Urbano*. Washington, 2020. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

37. UNITED STATES CENSUS BUREAU, *Quick Facts, New York city, New York*. Suitland, 2020. Disponible en: <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/newyorkcitynewyork,NY/PST045219> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

importancia, puesto que en ciertos lugares, como en Estados Unidos, que es donde se centra este estudio al pertenecer Nueva York (NY) a dicho país, la sanidad es privada. De manera que el capital es esencial en el caso de requerir ese servicio, al cual muchos, durante una pandemia, no sólo no tienen acceso -en marzo trascendía la noticia de una factura de 34,927\$ por pruebas y tratamiento de coronavirus-<sup>38</sup>, sino que sus precarias condiciones de vida -sin agua, jabón, una morada donde recluirse y descansar, etc.- hacen más fácil su contagio, que la enfermedad se complique en estas personas y, con todo ello, la propagación del virus.

Algunos estados como el neoyorquino han tomado medidas y se han pronunciado para que las aseguradoras no dejen a nadie atrás<sup>39</sup>. No obstante, el problema es mucho más profundo. El fenómeno de la pobreza tiene que ver directamente con la configuración del sistema, con la gestión, con decisiones humanas -basta con darse cuenta de que de los 5.660 millones de personas que habitan la Tierra, alrededor de 4.400 pueblan el hemisferio Sur, es decir, Estados del Tercer Mundo<sup>40</sup>-; como el diseño de la ciudad.

Efectivamente, tal y como se adelantaba al abordar la desigualdad espacial, la marginación es generada también por la misma urbe al separar a los habitantes por su nivel de renta, puesto que la fortuna de cada uno define sus posibilidades de ubicación en una u otra zona del área urbana; y con ello el acceso a bienes y servicios, cuya distribución es distinta según la zona de las ciudades y que se ha hecho todavía más notorio con las restricciones sanitarias, a nivel nacional, de la movilidad terrestre comarcal, metropolitana y barrial<sup>41</sup>. Ya antes de la irrupción del SARS-CoV-2, el ex relator especial de la ONU Philip Alston observó cómo de desamparados estaban en España los habitantes de pueblos:

38. TIME, *Total Cost of Her COVID-19 Treatment: \$34,927.43*, USA, 19 de marzo de 2020. Disponible en: <https://time.com/5806312/coronavirus-treatment-cost> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

39. *Ibíd.*

40. CHECA, Francisco. «Reflexiones antropológicas para entender la pobreza y las desigualdades humanas», *Gazeta de Antropología*, n. 11, 1995. Disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_10Francisco\\_Checa\\_Olmos.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G11_10Francisco_Checa_Olmos.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

41. ZAZO-MORATALLA, Ana; ÁLVAREZ-AGEA, Alberto. «Ciudad COVID 19: una nueva inequidad en el espacio y el tiempo urbano», *Revista Urbano*, n. 23, 2020, p. 2-5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449085> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

Sin transporte público para ir al médico y sin dinero para pagar un transporte privado. Abandonados en un suburbio estigmatizado de renta baja que la policía evita. Abandonados frente a caseras y caseros sin escrúpulos, aumentos desorbitados del alquiler o viviendas protegidas destartadas, y abandonados frente a un sistema burocrático arbitrario que niega ayudas vitales sin dar explicaciones<sup>42</sup>.

Lamentablemente, esto no es nuevo. La Segregación Espacial como concepto nació con la ya tratada Escuela de Chicago. Al observar el crecimiento de ciudades norteamericanas, se contempló una relación entre el precio del suelo, las tendencias de la población y la organización urbana: el coste elevado del terreno excluye a los pobladores de menor patrimonio y el afianzamiento de zonas residenciales hace que los precios se igualen, lo cual produce la equidad económica entre los vecinos de ese sector. Las tendencias poblacionales constituyen áreas culturales diferenciadas y distinguibles por el valor de la tierra. Normalmente, el punto más caro es el centro -económico, geográfico, cultural- del enclave y el más barato la periferia o la muga con otra demarcación. Cuando estas parcelas 'homogéneas' se definen, su carácter distintivo atrae a selectos ciudadanos compatibles con dichas características. Ligado a esto, en los 70 surgió la idea de 'utilidad de lugar', que tiene que ver con el nivel de satisfacción de cada sujeto con el sitio en el que vive y su deseo de seguir residiendo ahí. Si fuese posible elegir en igualdad de condiciones y al hacerlo diversos espacios presentan distinta deseabilidad, sus habitantes ostentan niveles de renta diversificados y el mercado de la vivienda se encuentra muy liberalizado al depender de la oferta y la demanda.

La economía general y la de los individuos transforman la metrópolis y ésta, igualmente, afecta a sus habitantes. Todo va de la mano: el crecimiento económico conlleva una desigualdad monetaria entre sujetos que se refleja en los entornos urbanos. En los 90, apareció la teoría de la Ciudad Global, la cual defiende que la globalización de la economía provoca que las urbes más 'globales' guarden dinámicas y rasgos concretos: su orientación a servicios globalizados acarrea la creación de dos grupos, uno de ejecutivos de elevados salarios -que en una situación como ésta pueden permitirse trabajar desde casa asegurando su

42. NACIONES UNIDAS, *Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Nueva York, 2020, p. 4. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/44/40/Add.2> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

seguridad- y, por otro, el de trabajadores no cualificados con sueldos bajos -que, de mantener su trabajo, se ven forzados a abandonar el ámbito doméstico para laborar, exponiéndose al virus; y, en el supuesto de haber sido cesados de su puesto, son obligados a mantener un confinamiento en viviendas minúsculas, a veces en una sola habitación con un solo colchón para toda una familia, sin sitio para que los menores estudien y con un baño compartido con otros, dando lugar a abusos y falta de higiene, entre otros problemas<sup>43</sup>-. Ambos emergen del mismo fenómeno, que uno resulte favorecido está unido al perjuicio del otro, y de la eclosión de estos dos colectivos antagónicos y extremos brotan dos ciudades paralelas en una sola<sup>44</sup>, lo cual se evidencia ante unas medidas sanitarias que no funcionan igual en una población fragmentada; medidas generales, cuyo impacto ha sido dispar en la experiencia urbana<sup>45</sup>. También en Nueva York, a pesar del plano en dámetro igualitario. Basta con reparar en las grandes diferencias entre Harlem y su cercano *Upper East Side*<sup>46</sup>.

## 2.2. Minorías étnicas

El mapa hipodámico neoyorquino se asemeja más bien a un mosaico también en cuanto a etnias<sup>47</sup>. Aunque esta división no responde únicamente a un motivo cultural: son seres humanos que reciben un trato desigual, respecto al resto

43. BERRIA, *10 metro karratuko bizitza*, 17 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2686/berralokatutako-gelak> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

44. ALVIRA BAEZA, Ricardo. «Segregación Espacial por Renta. Concepto, Medida y Evaluación de 11 ciudades españolas», *Cuadernos de investigación urbanística*, n. 114, 2017, p. 17. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6111938> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

45. ZAZO-MORATALLA, Ana; ÁLVAREZ-AGEA, Alberto. «Ciudad COVID 19: una nueva inequidad en el espacio y el tiempo urbano», *Revista Urbano*, n. 23, 2020, p. 2-5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449085> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

46. EL PAÍS, *Mujeres de Manhattan*, 13 de junio de 2015. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2015/06/12/estilo/1434130488\\_179152.html](https://elpais.com/elpais/2015/06/12/estilo/1434130488_179152.html) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

47. NYT, *Then as Now – New York's Shifting Ethnic Mosaic*, Nueva York, 2011. Disponible en: <http://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2011/01/23/nyregion/20110123-nyc-ethnic-neighborhoods-map.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]



de habitantes, no sólo por ser originarios de otros pueblos, sino que hay que sumarle su estatus socio-económico, que va de la mano.

No es casualidad que, en estos vecindarios étnicos -*Chinatown, Harlem o Little Italy* son de los más famosos, hasta el punto de que hoy son más bien escaparates, puntos de la ciudad que sirven de atracción turística; pero los barrios étnicos abundan tanto en la Gran Manzana como en otras urbes del globo- donde se aglomeran, los contagios sean mayores ni que, a consecuencia de esto, la mayoría de fallecidos por coronavirus sean hispanos en Nueva York y afroamericanos en Chicago. La alcaldesa de esta última, Lori Lightfoot, explicaba que la razón radica en las disparidades sociales pre-covid, es decir, la gran brecha en cuanto a las condiciones y calidad de vida existentes antes de la pandemia entre negros y blancos, a raíz de la cual la salud de los ciudadanos 'de color' se encuentra de por sí más resentida con un mayor índice de enfermedades como asma, diabetes, afecciones cardíacas u obesidad<sup>48</sup>.

Es la clara prueba de una persistente discriminación racial, fomentada también por la misma urbe, ya que Lightfoot apunta como otra de las causas del alto número de muertes entre afroamericanos la gran desinformación existente en dicha comunidad y habla de combatir esto acudiendo a “sus barrios”. En otras palabras, la metrópolis genera guetos marginales que cobran especial protagonismo en crisis como la de 2020, porque es donde más duro golpea el problema debido a la deshumanización urbana previa en la que los vecinos de los citados enclaves son los grandes olvidados.

Los datos del Departamento de Salud de NY, durante la primera ola, reafirman esta tesis: el 34% de los fallecidos por COVID-19 son 'latinos' y condensados en distritos concretos -Queens, Bronx y Brooklyn-, mientras que en todo el estado es del 20%; y, tras ellos, el segundo colectivo racial más dañado es el de los ciudadanos de tez más oscura, que suponen un 28%. Son cifras, sin embargo, que hay que analizar con cuidado, ya que el costoso sistema sanitario estadounidense provoca que una gran cantidad de nacionales mueran en sus

48. MSNBC, *Chicago Mayor: 'Breathtaking' That African Americans Dying At Higher Rates*, Chicago, 6 de abril de 2020. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=0O4fHgw081s&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=0O4fHgw081s&feature=emb_title) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

hogares al no poder afrontar el coste de acudir a un centro hospitalario<sup>49</sup>, puesto que es un asunto racial, pero también de clase. Ambas cuestiones están totalmente relacionadas, pero se debe matizar en que ser blanco no supone evitar la miseria.

Esto es interesante, porque los sectores más pobres de la población blanca son los que residen en zonas industriales que, como Detroit en otros tiempos, durante el siglo XX, fueron el centro económico de EEUU. Ohio y Pensilvania se enriquecieron con el acero y, previamente a la Gran Depresión, Kentucky vivió sus mejores días gracias a la extracción de carbón. Todos ellos son núcleos urbanos cuyo valor se ha visto radicalmente disminuido conllevando grandes cambios en los flujos poblacionales -los residentes blancos de Detroit, que eran mayoría y los más pudientes, dejaron la ciudad tras el desplome monetario y hoy los ciudadanos negros son prácticamente la totalidad, siendo minoría los caucásicos más humildes- probando, una vez más, que el área metropolitana, la economía y la demografía van de la mano junto con la etnia y la clase social<sup>50</sup>.

### 2.3. Edad

Asimismo, la movilidad está íntimamente relacionada con la mortalidad y la fertilidad en el sentido de que estos tres parámetros conforman el tamaño y la proporción de edades de una sociedad.

En la introducción a este apartado sobre grupos vulnerables, se exponía que más de la mitad de la demografía mundial se asienta en entornos urbanos y que la tendencia es al alza, por lo que la previsión de dicho crecimiento y su correcta atención en cuanto a su abastecimiento de servicios es esencial; y para esto hay que tener en cuenta que toda esta población está envejeciendo, es decir, que el

49. LA INFORMACIÓN, *El reverso del sueño americano: indios, negros y obreros en los condados pobres*, 12 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/el-reverso-del-sueno-americano-indios-negros-y-obreros-en-los-condados-pobres/6366493/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

50. MILENIO, *Hispano, el grupo racial con más muertes en Nueva York por covid-19*, Nueva York, 08 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/covid-19-provoca-en-nueva-york-mas-muertes-en-hispanos> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

número y la proporción de personas mayores se está incrementando -según el informe de la ONU "Perspectivas de la población mundial 2019", en el año 2050, uno de cada seis ciudadanos del mundo será de más de 65 años (16%)- con todo lo que eso acarrea: una mayor demanda de viviendas, transportes y demás bienes, que se adapten a ellos<sup>51</sup>.

En eso están las Naciones Unidas, que en 2015 dio el visto bueno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 17 metas de cara al año 2030 dirigidas a los Estados en sustitución de los Objetivos Milenio. El tercero se centra en la garantía de una vida sana y del bienestar en todas las edades y se desglosa en trece fines de los cuales dos tienen que ver con la movilidad. Uno, concretamente, establece que los países tienen que disminuir a la mitad el número de muertes y traumatismos debido al tráfico del globo -el Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial de la OMS (2015) sostiene que las lesiones por la circulación causan la muerte de 1,2 millones de personas al año, especialmente a jóvenes de entre 15 y 29 años- partiendo, como referencia, de la tasa de mortalidad por accidentes; y otro está en relación con la contaminación a causa del tráfico y su impacto en la salud, lo cual se espera que para 2030 se reduzcan las muertes y enfermedades derivadas de productos químicos y la contaminación del agua, el aire y el suelo, basándose en la tasa de mortalidad por contaminación del aire y de los hogares<sup>52</sup>.

Tanto la accidentabilidad como las consecuencias en la salud y el medio ambiente a raíz de la contaminación del aire, cuyo principal causante en las ciudades es el motor, producen la mayor parte de las muertes del planeta; un problema más apremiante teniendo en cuenta la situación pandémica en la que la

51. NACIONES UNIDAS, *Envejecimiento*. Nueva York, 2019. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

52. TAPIA GÓMEZ, Maricarmen. «La ciudad, para quién: desafíos de la movilidad a la planificación urbana», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, n. 1, 2018, p. 18. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26501/27892> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

ventilación es tan importante<sup>53</sup>, ya que el COVID-19 se transmite por aire<sup>54</sup>, y en la que el envejecimiento ostenta un rol esencial en cuanto a que el virus provoque más muertes e ingresos hospitalarios<sup>55</sup>, <sup>56</sup>.

De hecho, dentro del Objetivo 3 hay dos puntos acerca de esto último: por un lado, el 3.8 que comunica la intención de alcanzar una cobertura sanitaria universal que garantice el acceso a servicios de salud esenciales así como a medicamentos y vacunas con seguros y asequibles para todos; y, por otro, el 3.d que pone sobre la mesa el robustecer a todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana; dos premisas más vigentes que nunca, puesto que los ODS han sido revisados y actualizados debido al brote de SARS-CoV-2<sup>57</sup>.

Lo cierto es que ningún Objetivo se queda atrás en la lucha contra la enfermedad. El número 11 se enfoca en el impacto ambiental de las ciudades, en especial en la calidad del aire y la gestión de desechos -la cual en NY, el caso que atañe a este estudio, está limitada por la sobrepoblación y el terreno, ya que se trata de un conjunto de islas-; porque este ODS 11 se centra en ellas, las metrópolis. Más específicamente, en la disminución de la segregación dentro de éstas, para lo cual el transporte público desempeña un papel fundamental. Es más, dos de las diez metas de este apartado refieren a la movilidad. La primera, parte de tomar la congestión como una problemática urbana, por lo que propone que para 2030 se

53. OMS, *Preguntas y respuestas sobre la COVID-19 y la ventilación y el aire acondicionado en espacios y edificios públicos*. Ginebra, 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-ventilation-and-air-conditioning-in-public-spaces-and-buildings-and-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

54. FRANCE 24, *¿El Covid-19 se transmite por el aire?: OMS dice que hay "evidencia emergente"*, 7 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200707-oms-evidencias-transmision-aire-covid19> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

55. LA NUEVA CRÓNICA, *El envejecimiento de la población, caldo de cultivo para el COVID-19*, León, 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lanuevacronica.com/el-envejecimiento-de-la-poblacion-caldo-de-cultivo-para-el-covid-19> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

56. TAPIA GÓMEZ, Maricarmen. «La ciudad, para quién: desafíos de la movilidad a la planificación urbana», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, n. 1, 2018, p. 30. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26501/27892> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

57. NACIONES UNIDAS, *Objetivos de desarrollo sostenible*. Nueva York, 2020. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

mejore la seguridad vial y se alcancen sistemas de tránsito sostenibles, asequibles, seguros y accesibles a todos, sobre todo a colectivos vulnerables como mujeres, discapacitados, niños y mayores.

Porque si bien los ancianos se han impuesto en número respecto al resto de rangos de edad -por primera vez en la historia, en 2018, los de 65 años o más superaron a los menores de cinco años en todo el mundo-, no hay que dejar a nadie atrás. De eso precisamente va este análisis, de investigar si la ciudad es o no para todos y de qué manera podría conseguirse dicho fin.

Cada ser humano es importante, no obstante, siempre se ha destacado el hecho de que los infantes son el futuro, una inversión que hay que asegurar. Pues bien, la 'Guidelines for community noise' (1999), realizada por la WHO, publicó cómo los efectos del ruido urbano afectan en la salud de los habitantes, lo cual fue ratificado por la ONU en 2011, afirmando que, produce problemas de audición, tinnitus, hipertensión y alteraciones del sueño, entre otros, de los cuales alarma el deterioro cognitivo generado en chiquillos en edad escolar<sup>58</sup>.

Al fin y al cabo, cada etapa de la vida tiene sus necesidades. Por eso es relevante diseñar urbes heterogéneas en el sentido de que estén pensadas para cada perfil que la habita, que como seres humanos son iguales, pero mantienen diferencias inevitables. Esa misma razón es la que explica por qué no pueden aplicarse medidas generales respecto al COVID-19, sino que se debe tener en cuenta a cada ciudadano, como en las fases de desescalada en las que se determinó horarios en el disfrute de espacios públicos según edades o, mejor dicho, según los grupos de riesgo; una vulnerabilidad inherente a la biología, no creada por la sociedad, aunque ésta puede agravarla o protegerla. También la ciudad, al planear el número de parques, carreteras, accesibilidad... entre otros<sup>59</sup>.

58. TAPIA GÓMEZ, Maricarmen. «La ciudad, para quién: desafíos de la movilidad a la planificación urbana», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, n. 1, 2018, p. 17. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26501/27892> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

59. ZAZO-MORATALLA, Ana; ÁLVAREZ-AGEA, Alberto. «Ciudad COVID 19: una nueva inequidad en el espacio y el tiempo urbano», *Revista Urbano*, n. 23, 2020, p. 2-5. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449085> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

## 2.4. Género

A pesar de que NY ha sido, y es, el hogar de grandes mujeres -incluso una obra tan emblemática y asidua como el Brooklyn Bridge es obra de una de ellas<sup>60</sup>, la ciudad de los rascacielos parece estar, como tantas otras metrópolis del globo, ideada sólo para hombres.

Esto responde a un problema muy profundo, que a pesar de los avances, sigue arraigado en la sociedad: el patriarcado. Es la causa de los feminicidios -por supuesto que hay asesinatos de personas de otros sexos, pero no es casualidad que una gran cantidad de víctimas sean mujeres; la violencia de género existe como concepto por esa tendencia, que hay que erradicar, de maltrato contra personas basándose en su género, concretamente, dirigida a ellas<sup>61</sup>; un fenómeno que el confinamiento por coronavirus ha empeorado, al aislarlas muchas veces con sus maltratadores y alejarlas de los servicios de atención y protección<sup>62</sup>- y demás agresiones de diversa índole, que si bien no puede culparse a la ciudad como la causante de ellos, sí que puede fomentarlos con una falta de iluminación, aceras estrechas -especialmente en NY, donde también es un problema en cuanto a la pandemia<sup>63</sup>; las causas radican en la limitación del terreno y su condición de megaciudad, lo cual dificulta su gestión y ocasiona una infraestructura llena de

60. PÚBLICO, *Cinco rincones de Nueva York de la mano de grandes mujeres que forjaron la ciudad*, 17 de diciembre de 2020. Disponible en: [https://www.publico.es/sociedad/manhattan-nueva-york-viaje-mujeres.html?fbclid=IwAR2WHoRFhQkPASuhV8DO1euxCQGIZxvHqIW25rw6M7rRf\\_96EdmvRr2mE8](https://www.publico.es/sociedad/manhattan-nueva-york-viaje-mujeres.html?fbclid=IwAR2WHoRFhQkPASuhV8DO1euxCQGIZxvHqIW25rw6M7rRf_96EdmvRr2mE8) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

61. UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES, *Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons: Guidelines for Prevention and Response*, 2003, p. 6. Disponible en: <https://www.unhcr.org/3f696bcc4.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

62. ONU HÁBITAT, *Género y COVID-19*. México, 2020. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/genero-y-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

63. DAILY MAIL, *Interactive map reveals most New York City sidewalks are too narrow for social distancing with the average path being just 10 feet wide*, 22 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-8246125/Interactive-map-reveals-New-York-City-sidewalks-narrow-social-distancing.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

carencias<sup>64</sup>; de hecho, fue su congestión la que llevó a la creación de sus emblemáticos rascacielos<sup>65</sup>, convirtiendo a la ciudad en una madriguera repleta de rincones lúgubres-, poca frecuencia de paso del transporte público...

De la detección de este problema ha nacido el llamado urbanismo feminista, del que se teorizó en los años 70 y se puso en práctica en los 90 -a partir de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín (1995) y con el impulso del Tratado de Ámsterdam (1999); de hecho, en 2003, se redactó el primer manual de urbanismo desde el punto de vista de género y se promovió una organización de expertas europeas, de las que cabe destacar Inés Sánchez de Madariaga en esta cuestión; desde ese año, además, se exige un informe del 'impacto de género' en los planes urbanísticos-. Es más, Viena lleva 20 años a la vanguardia en esta materia a través del programa del distrito Maiahilfer y hoy diversos ayuntamientos cogen el testigo comenzando a integrar esta perspectiva en sus políticas: Donostia, por ejemplo, aplica una nueva normativa concerniente a portales seguros sin zonas oscuras y con puertas accesibles<sup>66</sup>, <sup>67</sup>.

La exclusión por género no desemboca sólo en violencia, a lo largo de la historia a las mujeres se les ha encasillado en un rol que durante siglos las apartó del mercado laboral y acotó su actividad únicamente al ámbito doméstico y de cuidado tanto de niños como de mayores. Las ciudades se fundaron siguiendo esos patrones, desde una perspectiva útil, productiva, orientada a lo profesional entendido como un hábitat de sólo hombres. En un mismo trayecto, ellas llevan a los infantes a la escuela, se acercan al trabajo, a la salida se pasan por la panadería, regresan a la escuela, van al centro médico como acompañante de un familiar y al

64. MAURY, Matthew; MAHBUBANI, Kishore; RAMANATHAN, Ramesh. «¿Cuál es la mayor dificultad de administrar una ciudad grande?», *Finanzas & Desarrollo*, n. 3, 2007, p. 25. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2007/09/pdf/view.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

65. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 1187. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

66. RTVE, *Urbanismo de género o cómo las mujeres rediseñan la ciudad*, 14 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20190214/urbanismo-genero-como-mujeres-viven-ciudad/1883800.shtml> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

67. PÚBLICO, *Urbanismo feminista o cómo humanizar las ciudades desde la experiencia de las mujeres*, 19 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/urbanismo-feminista-humanizar-ciudad-experiencia.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

salir van al parque a que los niños jueguen, exponía Karmele Rekondo, arquitecta y parte del grupo sobre urbanismo inclusivo UrbanIn+. La urbe no está concebida para la vida cotidiana y las mujeres están más expuestas a contraer coronavirus en el transporte público, ya que lo utilizan más que los hombres para ir a laborar, comprar o visitar a un médico<sup>68</sup>. Además, en las estructuras urbanas actuales, se prioriza el coche y se toman las calles como lugares de tránsito. Por eso, las féminas encuentran otros obstáculos como la falta de bancos para socializar, sentarse mientras los menores juegan o para que los mayores descansen; escasez de fuentes; o la incurrancia de vallas que deniegan la entrada a espacios públicos - como un césped en el que reposar *Upper East Side* neoyorquino; a veces hasta se instalan carteles que prohíben sentarse en el suelo, dormir, jugar u otras actividades<sup>69</sup>-. Rekondo añade que hay individuos excluidos de las urbes, como las limpiadoras de turno de noche a las afueras, porque habitualmente no disponen de vehículo propio y el transporte público en la supuesta hora a la que deben salir del trabajo baja su frecuencia. Cuenta también que es normal ver a un grupo de mujeres que se acompañan mutuamente esperando a un bus en una parada aislada. La arquitecta Adriana Cicoletto le da la razón al opinar que las metrópolis son organizadas en zonas distanciadas entre sí (residencial, centros comerciales, trabajo, centros sanitarios...) y desde la perspectiva de que los desplazamientos se hacen mayormente en vehículo privado. De lo que deduce que se deben conectar estos espacios, dado que son necesarios en la cotidianidad y el cuidado<sup>70, 71</sup>.

68. ONU HÁBITAT, *Género y COVID-19*. México, 2020. Disponible en:

<https://onuhabitat.org.mx/index.php/genero-y-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

69. NYT, *How We Searched for Hostile Architecture in New York*, 8 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/11/08/reader-center/how-we-searched-for-hostile-architecture-in-new-york.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

70. EL DIARIO.ES, *Así deben ser las ciudades según el urbanismo feminista*, 3 de junio de 2017. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/ciudades-feminista-plural\\_1\\_3367472.html](https://www.eldiario.es/sociedad/ciudades-feminista-plural_1_3367472.html) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

71. PÚBLICO, *Urbanismo feminista o cómo humanizar las ciudades desde la experiencia de las mujeres*, 19 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/urbanismo-feminista-humanizar-ciudad-experiencia.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]



## Capítulo II. La integración del enfoque de derechos humanos en el urbanismo

A la vista de todo lo mencionado, en 2016, Naciones Unidas reunió en Quito a Jefes de Estado y Gobierno junto con Ministros, Representantes de Alto Nivel, parlamentarios, mandos subnacionales y locales, el sector privado, la comunidad científica, pueblos indígenas y otros interesados, en la conferencia sobre Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) con el fin de aprobar una Nueva Agenda Urbana (NAU). El proyecto es nuevo, pero no la iniciativa: la Conferencia de la ONU sobre los Asentamientos Humanos en Vancouver (1976) y Estambul (1996) así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, antecesores de los ODS, surgieron en respuesta a estos problemas globales; y, si bien es cierto que se han producido mejoras, es obvio que no ha sido suficiente y además el planeta enfrenta nuevos desafíos, como la crisis generada por el SARS-CoV2. La meta es lograr entornos urbanos igualitarios, inclusivos, seguros y sostenibles desde la planificación, administración y desarrollo urbanístico siguiendo las pautas marcadas por la Agenda 2030 -especialmente lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 relativo a ciudades equitativas-. Como fines más concretos, se propone acabar con el hambre, la pobreza y la desigualdad de género y apuesta por reconocer la diversidad cultural como algo enriquecedor para la humanidad y como el motor que impulse estos cambios.

Es más, busca acciones coordinadas a nivel internacional, regional, nacional, subnacional y local en la que la participación de agentes de todos estos ámbitos es esencial -prueba de ello es su consideración de la Segunda Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales- para la consecución de una equidad en derechos -sobre todo los recogidos por los arts. 1, 3, 13, 25.1 y 28 de la DUDH-, libertades y oportunidades en todo el mundo<sup>72</sup>.

72. NACIONES UNIDAS, *Nueva Agenda Urbana (NAU)*. Quito, 2017, p. 18. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

## 1. MARCO NORMATIVO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los pilares o las guías en las que se basa la NAU son la Carta de las Naciones Unidas, el total respeto al Derecho Internacional (DI), la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial (2005), además de otros mecanismos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo<sup>73</sup>.

Esta iniciativa es más urgente que nunca ahora que el mundo se enfrenta a una situación pandémica. Son circunstancias que directamente demandan una reorganización -especialmente en las citadas megaciudades de las que NYC podría ser paradigma-. La NAU “debería ser nuestra brújula para una recuperación resiliente”, expresaba el Secretario General Adjunto de la ONU Maimunah Mohd Sharif, contando también que su país tiene previsto edificar un millón de viviendas para gente con bajos ingresos, además de suministrar agua potable a todos los ciudadanos para 2024<sup>74</sup>.

### 1.1. Organizaciones internacionales

Sharif también ostenta el cargo de Director Ejecutivo de ONU-Hábitat, un proyecto bautizado igualmente como Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que opera en más de 90 países por “un mejor futuro urbano”. De esta iniciativa depende la NAU<sup>75</sup> que, como se adelantaba, bebe de diversos instrumentos que intervienen bajo el auspicio de la ONU, de los que hay

73. *Ibíd*, p. 19.

74. NACIONES UNIDAS, *New Urban Agenda an ‘Accelerator for Sustainable Development’*, Says Executive Director, as Second Committee Takes Up Human Settlements Programme, 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.un.org/press/en/2020/gaef3538.doc.htm> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

75. ONU-HABITAT, *Nosotros*, 10 de junio de 2019. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/nosotros> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

que destacar la Declaración Universal de Derechos Humanos al guardar los derechos que interesan en este estudio, los arts. 1, 3, 13, 25.1 y 28.

No obstante, no es la única organización internacional relativa a los derechos humanos concerniente a este estudio. Centrado en el ámbito local, aunque sin dejar de ser global, se encuentra la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (UCLG), el mayor representante de jefaturas municipales y regionales, que como tal “está comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás (...) en busca de una vida en la que se respiren los ideales de los ODS”<sup>76</sup>; y, a nivel transnacional, incurre la Organización de los Estados Americanos (OEA), un organismo cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana (1889-1890) y que se fundó formalmente en 1948 a raíz de la Carta de la OEA. Aglutina 35 Estados independientes del continente americano y cumple la función de foro social, político y jurídico persiguiendo la seguridad, la democracia, el desarrollo y la garantía de los derechos humanos<sup>77</sup>.

La OEA también es consciente de la problemática de la sobrepoblación y de una incorrecta ordenación urbana, por eso contiene un área titulada 'Ciudades sostenibles, Biodiversidad y Gestión sostenible del suelo', que promulga un Plan de Acción surgido de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (1996) y que manifiesta directamente que busca robustecer la conciencia social e impulsar la igualdad, integración, cooperación, la participación pública y la justicia social con énfasis en los niños, las mujeres y otros colectivos vulnerables -la OEA incluso posee tratados especializados en la protección de los derechos de los infantes, las féminas, personas migrantes e indígenas-.

Dicho plan se centra en la vivienda; el desarrollo económico; la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación; y el transporte sostenible. A partir de ahí, las urbes proponen políticas y estrategias referentes al transporte

76. CGLU, *Quiénes somos*, 2021. Disponible en: <https://www.uclg.org/es/organizacion/sobre-nosotros> [Acceso: 6 de enero de 2021]

77. OEA, *Quiénes somos*, 2021. Disponible en: [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp) [Acceso: 6 de enero de 2021]

público, manejo de residuos, reducción del tráfico<sup>78</sup>... que, obviamente, urge en ciudades con características como la neoyorquina y en tiempos como los que ha dejado el coronavirus.

## 1.2. Redes de organizaciones internacionales

La multiplicidad de instrumentos u organizaciones no sirve de nada si no se ponen en marcha de manera organizada, coordinada. El programa ONU-Hábitat, por ejemplo, supo responder velózmente ante la COVID-19, concretamente seis semanas después de su irrupción en trece países, al asociarse con diversos organismos de la ONU con el objetivo de fijar instrucciones dirigidas a barrios marginales<sup>79</sup>.

De por sí, ONU-Hábitat ya mantiene coaliciones con otras instituciones, como con el Banco Mundial, de cuyo nexo afloró la asociación *Cities Alliance* (Alianza de Ciudades), que se esfuerza por lograr asentamientos, de todas las tallas, más humanos. “Las ciudades exitosas se involucran de manera significativa con sus ciudadanos y reconocen y promueven el papel de las mujeres”<sup>80</sup>.

Del trabajo conjunto, la colaboración, la unión entre lo local y global junto con la atención a las necesidades propias de cada lugar así como la proactividad de cada región, han surgido distintas dinámicas. Se debe tener siempre en mente que, de la misma forma que el coronavirus se ha expandido por todo el mundo, la desigualdad en las ciudades es un asunto internacional.

Como ya se ha visto, Nueva York no queda al margen y, como sede de las Naciones Unidas y una urbe que alberga 8,6 millones de habitantes en la que la

78. OEA, *Ciudades Sostenibles, Biodiversidad y Gestión Sostenible del Suelo*, 2021. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sedi/DSD/biodiversidad/Ciudades\\_Sostenibles/Inicio.asp](http://www.oas.org/es/sedi/DSD/biodiversidad/Ciudades_Sostenibles/Inicio.asp) [Acceso: 6 de enero de 2021]

79. *Ibíd.*

80. OEA, *Cities Alliance is the global partnership fighting urban poverty and promoting the role of cities*, 2021. Disponible en: <https://www.citiesalliance.org/who-we-are/about-cities-alliance/about-cities-alliance> [Acceso: 6 de enero de 2021]

miseria, los guetos, la desigualdad de género y la exclusión general son una realidad, la Gran Manzana se adhirió a los ODS en 2015 creando su propia agenda: 'OneNYC'. Su objetivo es alcanzar una ciudad más justa aprendiendo de las políticas y las mejores prácticas de otras metrópolis y Estados del planeta. En 2018, el documento que aclaraba el proyecto expresaba:

El medio ambiente conduce a innovaciones que crean nuevos negocios, mientras que la eliminación de la pobreza conduce a personas más saludables y vecindarios seguros que estimulan el crecimiento de las empresas. Todos crecen juntos<sup>81</sup>.

El trabajo en red es inevitable. La misma OEA es la convergencia no sólo de países del continente americano, sino que colabora con Estados de fuera de sus fronteras y con la misma Unión Europea (UE) al concederles el estatus de Observador Permanente<sup>82</sup>; mientras que la UCLG une administraciones locales y regionales de todo el globo facilitando la comunicación entre ellas para que compartan sus agendas sobre DDHH a la par que promueve el reconocimiento de estas administraciones como agentes clave en el impulso y la garantía de dichos derechos.

## 2. Los derechos humanos en contextos de urbanismo

La pluralidad de dinamismos en la misma lucha constata, de nuevo, que el nexo entre derechos humanos y urbanismo es un hecho. La misma ciudad ha sido descrita como un espacio co-creado. Páginas atrás se hablaba de cómo el área urbana configura la vida de sus residentes y estos al mismo tiempo la configuran a ella. Sucede en el Barcelona de Cerdá, pero también en el actual -acrecentado además por el COVID-19-, como próximamente se comprobará; y, por supuesto y como bien se ha apreciado previamente, en el Nueva York de hoy, que en breve se abordará cómo su pasado la ha llevado a ello.

81. NYC MAYOR'S OFFICE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS. *Global vision, Urban action*. New York City, 2018, p. 18. Disponible en: [https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC\\_VLR\\_2018\\_FINAL.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC_VLR_2018_FINAL.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

82. OEA, *Quiénes somos*, 2021. Disponible en: [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp) [Acceso: 6 de enero de 2021]

En realidad, nada es marginal o se encuentra aislado, ya que todo infiere en todo; pero hay que tomar conciencia de ello para que el fruto de esa conexión sea equilibrada. Los apartados que siguen a éste ahondarán en esta idea, que supone el pilar de de un concepto hilado, filosóficamente, a los DDHH y, expresamente, al Derecho.

## 2.1. El derecho a la ciudad

En 1968, el filósofo Henri Lefebvre colocó la semilla de una corriente de pensamiento de la que muchos han teorizado después e incluso ha servido como lema de distintos movimientos sociales. Se trata del Derecho a la ciudad, del que se tuvo conocimiento por primera vez a través del libro homónimo del que Lefebvre fue autor. El texto defendía que la urbe quedaba reducida a una mercancía como consecuencia del capitalismo: la interacción social se fue quebrando y el entorno urbano junto con su gobernanza se tornaron bienes exclusivos. Por lo que el documento fue más bien un manifiesto que realizó el llamamiento de devolver al ciudadano el papel principal en la ciudad, una construcción hecha por él mismo, y transformar lo urbano en un espacio para la vida colectiva<sup>83</sup>.

En los últimos años, el Derecho a la ciudad ha ganado popularidad<sup>84</sup> encabezando manifestaciones que han promovido mecanismos e iniciativas de formulación de políticas, que más tarde, en otro apartado, se tratarán con detenimiento; e incluso se ha llegado a convertir en una ley federal en Brasil<sup>85</sup>.

Desde un punto de vista académico, se ha desarrollado asimismo con nuevas propuestas como el 'Derecho digital a la ciudad' que se traduce en que la evolución

83. LEFEBVRE, Henri. *Derecho a la ciudad*. Francia, 1968. Disponible en: [https://www.academia.edu/6459787/Henri\\_lefebvre\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_ciudad](https://www.academia.edu/6459787/Henri_lefebvre_el_derecho_a_la_ciudad) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

84. THE GUARDIAN, *After Habitat III: a stronger urban future must be based on the right to the city*, 20 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.theguardian.com/cities/2016/oct/20/habitat-3-right-city-concrete-policies-ada-colau> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

85. CITIES ALLIANCE, *El Estatuto de la Ciudad de Brasil Un comentario*, marzo de 2010. Disponible en: <https://www.citiesalliance.org/resources/knowledge/cities-alliance-knowledge/el-estatuto-de-la-ciudad-de-brasil-un-comentario> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

de la tecnología hace que ahora también se experimente la ciudad digitalmente. Basta con echar un vistazo a aplicaciones Uber, el GPS o TripAdvisor, vinculadas a los edificios y espacios urbanos de forma tan importante como el cemento y los ladrillos. Así que, a los urbanistas, arquitectos, propietarios... se les han unido otros actores, como Google<sup>86</sup>.

De todas maneras, no hay que olvidar que la igualdad por la que el Derecho a la ciudad aboga parte de su inexistencia, una brecha que también es digital. No todos los residentes tienen acceso a internet, debido a su escasez de recursos<sup>87</sup>; algo que se solucionaría mediante políticas que sigan la estela marcada por la premisa de Lefebvre.

En definitiva, el Derecho a la ciudad es, como bien describe el geógrafo David Harvey, “un derecho común (...) ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y nosotros mismos es (...) uno de los derechos humanos más preciados y, sin embargo, más olvidados”<sup>88</sup>.

## 2.2. La ciudad de los derechos humanos

El Derecho a la ciudad es tan común, que la generalización de los problemas urbanos en todo el mundo ha generado reclamos similares en todo el globo en cuanto a derechos económicos, sociales, culturales -reconocidos por el Pacto

86. SHAW, Joe; GRAHAM, Mark. «An Informational Right to the City? Code, Content, Control and the Urbanization of Information», *Antipode*, n. 49, 2017. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/anti.12312> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

87. SMART CITIES DIVE, *NYC sued over homeless shelters' lack of Wi-Fi for students*, 6 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.smartcitiesdive.com/news/nyc-sued-over-homeless-shelters-lack-of-wi-fi-for-students/592872/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

88. HARVEY, David. «The Right to the City», *New Left Review*, n. 53, 2008. Disponible en: <https://newleftreview.org/issues/ii53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)<sup>89</sup>-, civiles y políticos -reconocidos por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)<sup>90</sup>- en las metrópolis con pancartas que aluden a dicha premisa, como ya se ha explicado. De esas exigencias, de esos alzamientos populares acontecidos en distintos puntos del planeta, nació otro planteamiento nuevo: la 'Ciudad de los derechos humanos', el modelo de urbe al que se aspira, sustentada en la DUDH así como en otras normas internacionales referentes a DDHH aunque aplicada a contextos municipales<sup>91</sup>, y que ganó impulso a mediados de los 90<sup>92</sup> de la mano del Movimiento de los Pueblos para la Educación en Derechos Humanos (PDHRE), autor del concepto.

La meta de este modelo urbano es movilizar a las personas en sus regiones, porque es una iniciativa basada en "en la comunidad, concebida y dirigida por grupos locales de todo el mundo, que combinan participación, empoderamiento y cambio social con solidaridad internacional basada en principios acordados de DDHH, educación en derechos y desarrollo sostenible". La globalización trae consigo que todo se encuentre cada vez más interconectado, que el mundo sea más interdependiente, provocando desigualdades que aumentan con el tiempo: guerras genocidas motivadas por conflictos étnicos, conflictos internos, terrorismo, personas desplazadas, tráfico humano, proliferación de armas, exclusión de colectivos vulnerables y colapso urbano; desequilibrios que amenazan y dañan los DDHH para cuya solución no es suficiente las decisiones tomadas en Ginebra o NYC. La ayuda de los agentes internacionales es sólo eficaz si se complementa con la acción de las sociedades provinciales en la modificación de las estructuras de

89. NACIONES UNIDAS, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 1966. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

90. NACIONES UNIDAS, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 1966. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

91. AMNESTY INTERNATIONAL, *The Future of Human Rights in an Urban World: Exploring Opportunities, Threats and Challenges*, 2014. Disponible en: [https://www.amnesty.nl/content/uploads/2016/12/the\\_future\\_of\\_human\\_rights\\_in\\_an\\_urban\\_world\\_0.pdf](https://www.amnesty.nl/content/uploads/2016/12/the_future_of_human_rights_in_an_urban_world_0.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

92. MAYER, Margit. «The Right to the City in the context of shifting mottos of urban socialmovements», *City*, n. 13, 2009, p. 365. Disponible en: [https://www.academia.edu/7337578/The\\_Right\\_to\\_the\\_City\\_in\\_the\\_context\\_of\\_shifting\\_mottos\\_of\\_urban\\_social\\_movements](https://www.academia.edu/7337578/The_Right_to_the_City_in_the_context_of_shifting_mottos_of_urban_social_movements) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]



poder de las que dependen sus injusticias<sup>93</sup>, lo cual ha incentivado la aparición de entidades internacionales como la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC), centrada específicamente en la defensa de esta tipología de área urbana, que colabora con "organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales"<sup>94</sup>;

### 2.3. Iniciativas de protección de los DDHH en las ciudades

He ahí la importancia de las alianzas, como se exponía anteriormente. Este tipo de urbes ahora son una realidad gracias al trabajo de actores globales como ONU-Hábitat, que enlazan sistemas legales internacionales con programas municipales<sup>95</sup>. La UNESCO, por su parte, ayudó en 2004 a constituir la Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo, con el objetivo de intercambiar ideas con administraciones locales y mejorar entre todos políticas contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, y de la cual manó la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR)<sup>96</sup> con un programa de acción dividido en diez puntos<sup>97</sup>. Tampoco hay que dejar de mencionar la labor y utilidad de la ya citada NAU.

En Estados Unidos, San Francisco lleva desde 1998 implementado políticas locales relativas a los derechos de las mujeres siguiendo la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

93. ONU-HÁBITAT, *Human Rights Cities: Civic Engagement for Societal Development*, 2008, p. 42. Disponible en: [http://www.pdhre.org/Human\\_Rights\\_Cities\\_Book.pdf](http://www.pdhre.org/Human_Rights_Cities_Book.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

94. PGDC, *¿Qué es la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad?*, 2021. Disponible en: <https://www.right2city.org/es/la-plataforma/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

95. *Ibíd.*

96. ECCAR, *European Coalition of Cities Against Racism*, 2004. Disponible en: <https://www.eccar.info/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

97. ECCAR, *10 Points Action Plan*, 2004. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160304170449/http://www.eccar.info/10-point-plan-action> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

(CEDAW)<sup>98</sup>. 1998 marcó un hito, no sólo por lo sucedido en este rincón californiano, sino por avances como la consecución de la Carta de Derechos Humanos de Asia, impulsada por organizaciones regionales de la sociedad civil, en Gwangju -donde en 2011 tuvo lugar el Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos que definió este tipo de asentamientos<sup>99</sup>; y en 2018 y 2019 el Foro Mundial de Ciudades por los DDHH<sup>100-101</sup>; mientras en Barcelona se celebraba la conferencia 'Ciudades por los Derechos Humanos', en la que 400 autoridades locales reclamaron mayor reconocimiento político como figuras clave en la protección de los DDHH y que llevó a la aceptación en el 2000 de la Carta europea para la salvaguardia de los derechos humanos en la ciudad<sup>102</sup>.

Ambas cartas subrayaban el rol, cada vez más importante, de los agentes locales en el fomento de los DDHH, robusteciendo la democracia regional y el lugar de estos derechos y libertades en las urbes de un planeta cada vez más urbanizado. Esto es importante, porque a pesar de que, jurídicamente, los arts. de la DUDH no son vinculantes, forman parte del DI consuetudinario dando paso a tratados internacionales vinculantes, a los cuales los Estados pueden decidir adherirse mediante su firma y ratificación, lo cual otorga poder a los gobiernos nacionales y acotan a los líderes municipales, cuya participación es esencial; pues son quienes ejecutan las normas concernientes a esta materia<sup>103</sup> y su trabajo diario los acerca a

98. CGLU, *Implementing the UN convention on women's rights locally*, 1998. Disponible en:

<https://www.uclg-cisdp.org/en/observatory/implementing-un-convention-women%E2%80%99s-rights-locally> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

99. CGLU, *2011 World Human Rights Cities Forum*, 2011, p. 1-2. Disponible en: [https://www.uclg-](https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/Gwangju%20Declaration%20on%20Human%20Rights%20Cities%20%282011%29.pdf)

[cisdp.org/sites/default/files/Gwangju%20Declaration%20on%20Human%20Rights%20Cities%20%282011%29.pdf](https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/Gwangju%20Declaration%20on%20Human%20Rights%20Cities%20%282011%29.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

100. CGLU, *Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos (WHRCF) de Gwangju, Corea del Sur*, 2018. Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/en/activities/human-rights-cities/international-meetings/World-Human-Rights-Cities-Forum-of-Gwangju> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

101. CGLU, *Asian Human Rights Charter*, 1998. Disponible en:

<https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/Asian%20Human%20Rights%20Charter%20%281998%29.pdf> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

102. CGLU, *Carta europea para la salvaguardia de los derechos humanos en la ciudad*, 1998.

Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/en/right-to-the-city/european-charter> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

103. MAYER, Margit. «The Right to the City in the context of shifting mottos of urban socialmovements», *City*, n. 13, 2009, p. 366. Disponible en:

las necesidades y ambiciones de los residentes, como reconoció el Consejo de Derechos Humanos al evaluar el papel de los funcionarios locales en cuanto al DIDH. Dicho informe, además, incluyó ejemplos de buenas prácticas como la Carta-Agenda Global de Derechos Humanos en la ciudad, creada por UCLG<sup>104</sup>, <sup>105</sup>.

Porque, igual que los perfiles de habitantes que componen la sociedad son heterogéneos y hay que tenerlo en cuenta, cada metrópolis integra los derechos humanos de una manera distinta, siguiendo un plan concreto que se amolde a sus características y preocupaciones. A veces incluso operan en coherencia con las corrientes de derechos humanos sin adoptar de manera oficial el título de Ciudad de Derechos Humanos, como Barcelona, que va a la cabeza en este tema a nivel europeo y engendró una Oficina de No Discriminación a través de la cual poner en práctica la política de la UE que lucha contra la discriminación por razones de raza con vistas a consagrarse como una Ciudad de DDHH<sup>106</sup>; e incluso sin que sus Estados avalen las iniciativas a las que se asocian, que es el caso de la unión de San Francisco a la CEDAW, un tratado no ratificado por el gobierno nacional<sup>107</sup>.

Esto no significa que EEUU no apueste por este tipo de zonas urbanas. Entidades como la US Human Rights Network (USHRN) han lanzado proyectos directamente relacionados, como la Alianza Nacional de Ciudades de Derechos Humanos, que conecta a los individuos y colectivos locales estadounidenses con los defensores internacionales de DDHH, académicos -esta iniciativa también alienta el [https://www.academia.edu/7337578/The\\_Right\\_to\\_the\\_City\\_in\\_the\\_context\\_of\\_shifting\\_mottos\\_of\\_urban\\_social\\_movements](https://www.academia.edu/7337578/The_Right_to_the_City_in_the_context_of_shifting_mottos_of_urban_social_movements) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

104. CGLU, *Carta-Agenda Global de Derechos Humanos en la ciudad*, 2011. Disponible en: [https://www.uclg.org/sites/default/files/carta\\_agenda\\_mundial\\_ddhh\\_ciudad\\_cglu\\_es\\_0.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/carta_agenda_mundial_ddhh_ciudad_cglu_es_0.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

105. NACIONES UNIDAS, *Role of local government in the promotion and protection of human rights – Final report of the Human Rights Council Advisory Committee*, 2015, p. 7 y 13. Disponible en: <https://undocs.org/A/HRC/30/49> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

106. AJUNTAMENT DE BARCELONA. *Mesura de govern Programa Barcelona Ciutat de Drets Accions de prevenció i garantia de drets de ciutadania i accions per incloure l'enfocament de drets humans a les polítiques públiques*. Barcelona, 2016, p. 3 y 12. Disponible en: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2016/06/MesuraGovernBCDrets.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

107. NACIONES UNIDAS, *Status as at 07-01-2021*, 2013. Disponible en: [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=IV-8&chapter=4&lang=en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en) [Acceso: 7 de enero de 2021]

conocimiento en cuanto a modelos y prácticas eficaces con vistas a la incorporación municipal de DDHH así como a la difusión de las conclusiones obtenidas- y otros profesionales. Hasta se han convocado citas a escala nacional sobre Ciudades de DDHH, una de ellas en Washington DC (2016), la que se convirtió en 2008 en la primera urbe de este estilo del país<sup>108</sup>.

Al menos de forma oficial, puesto que diez años atrás el hogar del Golden Gate daba pasos en dicha dirección personificando un ideal que ha inspirado campañas como 'Ciudades por la CEDAW', con el fin de que otras áreas urbanas estadounidenses se animen a perseguir su estela<sup>109</sup>.

### 3. MARCO NORMATIVO RELATIVO AL URBANISMO EN NUEVA YORK

Es el caso de NYC<sup>110</sup>, donde diversas ONGs internacionales, activistas, abogados, estudiantes, miembros del consejo municipal, funcionarios de la ciudad y otros profesionales se han unido en la plataforma New York City 4 CEDAW Act persiguiendo la aprobación de una ordenanza basada en la CEDAW<sup>111</sup>. Al fin y al cabo, una “Ciudad de Derechos Humanos es una comunidad, cuyos miembros - desde ciudadanos comunes y activistas comunitarios hasta políticos y funcionarios locales- entablan un diálogo comunitario y realizan acciones para mejorar la vida y la seguridad de mujeres, hombres y los niños sobre la base de (...) derechos humanos”, explican desde ONU-Hábitat y PDHRE, añadiendo que ello requiere movilizar y despertar la conciencia ciudadana respecto a sus derechos y capacidad

108. USHRN. *National Human Rights City Alliance*. USA, 2018. Disponible en: <https://ushrnetwork.org/national-human-rights-city-alliance> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

109. WOMEN'S INTERCULTURAL NETWORK, *What is the Cities for CEDAW Campaign?*, 2013. Disponible en: <http://citiesforcedaw.org/background/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

110. LOZNER, Stacy Lara. «Diffusion of local regulatory innovations: The San Francisco CEDAW ordinance and the New York City human rights initiatives», *Columbia Law Review*, n. 104, 2004. Disponible en: [http://www.twca.ca/wp-content/uploads/2013/02/Lozner-SF\\_NYC\\_CEDAW.pdf](http://www.twca.ca/wp-content/uploads/2013/02/Lozner-SF_NYC_CEDAW.pdf) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

111. NEW YORK CITY 4 CEDAW ACT, *About*, 2014. Disponible en: <https://nyc4cedaw.org/about/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

de “influir en las leyes, políticas, asignación de recursos y relaciones en formas que realicen efectivamente políticas civiles, económicas, sociales y derechos culturales (...) la base para un análisis de instituciones y políticas, aplicando principios de responsabilidad, transparencia, reciprocidad, participación, igualdad de género y educación continua”. Los DDHH son principios morales universalmente aceptados con la capacidad y necesidad de adaptarse a cada contexto municipal vertebrando así, desde lo local, el “orden internacional”, las relaciones entre pueblos y comunidades junto con mandos provinciales y estatales y transnacionales; porque “la acción de una comunidad es más que activismo local al abordar causas sistémicas de injusticia y proporciona una hoja de ruta para construir un orden social justo”<sup>112</sup>.

Ésa es la razón por la que se han organizado plataformas de carácter global pero con base local, concretamente en Nueva York, como *The International Alliance of Inhabitants* (IAI), conformada por “asociaciones y movimientos sociales de habitantes, cooperativas, comunidades, inquilinos, propietarios, personas sin hogar, habitantes de barrios marginales, poblaciones indígenas y personas de barrios de clase trabajadora” y centrada en la consecución de derechos de vivienda y ciudad<sup>113</sup>; o la comisión Huairou, asentada en Brooklyn y focalizada en el empoderamiento de la mujer, el desarrollo local y el poder político colectivo<sup>114</sup>.

También es la causa por la que NYC vio indispensable su adhesión a los ODS a través de su propio programa, 'OneNYC', y promulgó la Ley Local 174 en 2017, que asignaba a agencias relevantes de NY realizar 'evaluaciones de equidad', para detectar políticas y prácticas que puedan ejecutarse para abordar resultados sobre raza, género, ingresos y orientación sexual, como mínimo, así como cualquier otro dato o característica relevante de la población que deba conocer el alcalde. A partir de ahí, las mismas agencias debían desarrollar un plan de acción para 2019 e

112. ONU-HÁBITAT, *Human Rights Cities: Civic Engagement for Societal Development*, 2008, p. 45-47. Disponible en: [http://www.pdhre.org/Human\\_Rights\\_Cities\\_Book.pdf](http://www.pdhre.org/Human_Rights_Cities_Book.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

113. IAI, *Who we are*, 2021. Disponible en: [https://www.habitants.org/who\\_we\\_are](https://www.habitants.org/who_we_are) [Acceso: 6 de enero de 2021]

114. HUAIROU COMMISSION, *For over 25 Years, We Champion Grassroots Women Around the World*, 2021. Disponible en: <https://huairou.org/history/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

informar, cada dos años, de forma pública al Ayuntamiento de su avance<sup>115</sup>, <sup>116</sup>. Por si fuera poco, la metrópolis cuenta con la Ley de derechos humanos de la ciudad de Nueva York (Título 8 del Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York), que directamente prohíbe la discriminación en la vivienda y el espacio público y especifica que se centra en colectivos especialmente vulnerables por su estatus migratorio, edad, género o raza<sup>117</sup>; un paso más hacia el progreso en una administración que, ya de por sí en cuanto a urbanismo y a simple vista si se echa un vistazo al apartado del plan urbanístico de la web municipal, parece hacer las tareas al tener en cuenta la geografía de la región, demografía en datos cualitativos y cuantitativos, el transporte y la resiliencia, entre otros<sup>118</sup>.

Los esfuerzos por la consecución de una NY equitativa son evidentes, pero también es obvio, como se ha apreciado, que la desigualdad en su demarcación es un hecho. A continuación, se examinará como los rasgos propios de NYC infieren en este problema que ya suponía un reto antes del COVID-19, ya que como bien muestra la Ley Local 174, lo fundamental es conocer el estado de la ciudad, su realidad, para poder topár las ansiadas soluciones.

115. NYC MAYOR'S OFFICE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS. *Global vision, Urban action*. New York City, 2018, p. 18. Disponible en: [https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC\\_VLR\\_2018\\_FINAL.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC_VLR_2018_FINAL.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

116. NYC MAYOR'S OFFICE OF OPERATIONS. *Local Law 174 Equity Plans and Report*, 2019. Disponible en: [https://www1.nyc.gov/assets/operations/downloads/pdf/ll174\\_public\\_report\\_w\\_appendices\\_2019.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/operations/downloads/pdf/ll174_public_report_w_appendices_2019.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

117. NEW YORK CITY COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. *The New York City Human Rights Law; Administrative Code of the City of New York. Title 8*. NYC, 2016, p. 20. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160710045130/http://www.nyc.gov/html/cchr/downloads/pdf/human-rights/nyc-human-rights-law.pdf> [Acceso: 6 de enero de 2021]

118. NYC PLANNING. *Planning*. New York City, 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/planning/planning-level/topics.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]

### 3.1. Características geográficas de la ciudad de Nueva York

La ciudad de Nueva York se sitúa al sureste del Estado que lleva su mismo nombre y al noreste de Estados Unidos, en la llamada Costa Este. El tema del litoral resulta de lo más interesante, puesto que, en la ubicación de la ciudad, el río Hudson -cuya designación proviene del explorador inglés Henry Hudson, quien subió por caudal en busca del ansiado Paso del Noroeste; no obstante, uno de los nombres originales del torrente era 'Mahicantuck', que significa "grandes aguas en constante movimiento"- encuentra la Bahía de NY, donde desemboca para unirse al Atlántico formando un dilatado puerto natural que ha enriquecido a la urbe comercialmente y culturalmente, al suponer una gran entrada de bienes, recursos y personas<sup>119, 120</sup>.

Aunque la verdadera puerta marítima que conecta la metrópolis con el resto del planeta es un estrecho de mareas denominado 'The Narrows'. Es la frontera que separa al Océano del golfo en el que confluye el río<sup>121</sup> y en el que emergen, a modo de bienvenida, porciones de tierra como Liberty Island, la morada de la estatua más famosa de la ciudad y, posiblemente, del mundo; Ellis Island, que entre los siglos XIX y XX admitía a los inmigrantes como política de inspección de salud pública y legal, para decidir si eran 'aptos' de seguir su camino al 'Nuevo Mundo' o debían ser devueltos a sus lugares de origen, después ser enviados en algunos casos al hospital de sus instalaciones<sup>122</sup>; y los islotes artificiales Swinburne y Hoffman,

119. NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]

120. USA TODAY, *Ellis Island strives to tell more complete immigration story*, Nueva York, 2008. Disponible en: [https://usatoday30.usatoday.com/news/nation/2008-09-23-ellis-island\\_N.htm](https://usatoday30.usatoday.com/news/nation/2008-09-23-ellis-island_N.htm) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

121. MARGUERIAN, Charles. «The Narrows Flood – Post-Woodfordian Meltwater Breach of the Narrows Channel, NYC», *Geology Department, Hofstra University*, 2003. Disponible en: <https://dspace.sunyconnect.suny.edu/bitstream/handle/1951/47860/merguerian-03.pdf;jsessionid=B018DF4D0EB23BE840C6F3B0F495441B?sequence=1> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

122. NATIONAL PARK SERVICE. *History of Ellis Island from 1892 to 1954*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.nps.gov/stli/learn/historyculture/history-of-ellis-island-from-1892-to-1954.htm> [Acceso: 6 de enero de 2021]

construidos en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la Ley de Cuarentena General de 1863, como parte de un sistema para el control de epidemias, ya que las personas con enfermedades contagiosas que cruzaban el estrecho con el fin de acceder al continente americano eran mandadas a guardar aislamiento allí - especialmente durante el último brote de cólera de EEUU, entre 1910 y 1911, iniciado por un pasajero napolitano con su llegada en el barco 'Moltke', que cubría la línea Hamburgo-Estados Unidos<sup>123-124, 125</sup>.

No es la única manera de atravesar The Narrows, puesto que acoge el puente colgante Verrazano-Narrows, bautizado en honor al primer europeo que lo traspasó en 1524 -Giovanni da Verrazzano, recibido por los Lenape, los nativos del territorio, que remaron hasta el lugar para encontrarse con él<sup>126</sup>-, que conecta Brooklyn y Staten Island<sup>127</sup>. De hecho, ambos términos son también islas junto a Queens, que al igual que Brooklyn es parte de Long Island, y Manhattan, la cual se separa del Bronx por el río Harlem<sup>128</sup>. Estos son precisamente los cinco distritos o *boroughs* que componen NYC: Bronx, Brooklyn, Manhattan, Staten Island y Queens. Por tanto, NY está compuesto en su mayor parte por un puñado de islas, sin contar las pequeñas isletas de su bahía. Manhattan, concretamente, tiene a cada lado un caudal distinto -el Hudson, al oeste, que hace de muga estatal al encontrarse en su otra orilla Nueva Jersey; y el *East River* (Río del Este), que es un brazo de mar, en

123. NYT, *Cholera Kills Boy. All Other Suspected Cases Now in Quarantine and Show No Alarming Symptoms*, Nueva York, 1911. Disponible en: <https://timesmachine.nytimes.com/timesmachine/1911/07/18/104829895.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

124. HARPER'S WEEKLY, *Quarantine At New York*, Nueva York, 1879. Disponible en: <http://freepages.rootsweb.com/~quarantine/genealogy/history2.htm> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

125. NYT, *Historic Islands at New York's front door*, Nueva York, 1937. Disponible en: <https://www.nytimes.com/1937/02/28/archives/historic-islands-at-new-yorks-front-door.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

126. NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]

127. MTA. *Verrazano-Narrows Bridge*. NYC, 2020. Disponible en: <https://new.mta.info/bridges-and-tunnels/about/verrazano-narrows-bridge> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

128. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 578. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.



su parte oriental, que linda con Long Island- que juntan sus aguas en las puntas norte, a través del *Harlem River*, y sur, donde se forma la vía fluvial que lleva hasta The Narrows<sup>129</sup>.

En total, el frente costero urbano es de más de 520 millas, más que el de Miami, Los Ángeles, San Francisco y Boston juntos, lo cual plantea un gran reto de planeamiento urbanístico y resiliencia que la metrópolis parece tener en cuenta<sup>130</sup>. Entre los desafíos, se encuentran inundaciones; el suministro de agua potable y energía; la red de transporte e infraestructuras, ya que estas circunstancias determinan el número de puentes y el uso de vehículos acuáticos<sup>131</sup>, por ejemplo; la gestión de residuos; etc., todo a causa de los raudales que rodean la urbe y limitan el suelo edificable -del total del área urbana, 831,4 km<sup>2</sup> son de tierra y 414,09 km<sup>2</sup>, la mitad, de agua<sup>132</sup>; sin perder de vista que los humanos han intervenido en el paisaje ganando terreno al Hudson<sup>133</sup>-, sin mencionar la gran densidad poblacional, la sobreedificación -la razón de la creación de bloques de gran altura, lo cual a su vez conllevó la colocación de los emblemáticos depósitos de agua en las azoteas de las construcciones de más de seis pisos, que requerían hacer frente a la baja presión que impedía que el líquido llegará a las partes más elevadas<sup>134</sup>; y a un sistema de vapor especial para calentar los rascacielos, que se evidencia cuando una fuga en las tuberías subterráneas hace flotar del asfalto humaredas que hoy son otro rasgo

129. *Ibíd.*

130. NYC PLANNING. *Waterfront & Resiliency*. New York City, 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/planning/planning-level/waterfront/waterfront-resiliency.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]

131. NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]

132. NEW YORK CITY DEPARTMENT OF CITY PLANNING. *New York City Land Use*. NYC 2007. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20070330011813/http://home2.nyc.gov/html/dcp/html/landusefacts/landusefactshome.shtml> [Acceso: 6 de enero de 2021]

133. EL PAÍS, *Bajo la 'zona cero', el siglo XVIII*, Nueva York, 2010. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2010/07/16/revistaverano/1279231204\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/07/16/revistaverano/1279231204_850215.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

134. CLARÍN, *Nueva York: los tanques de agua de madera que desafían la modernidad*, Argentina, 2018. Disponible en: [https://www.clarin.com/arq/nueva-york-tanques-agua-madera-desafian-modernidad\\_0\\_HkEL\\_CyfQ.html](https://www.clarin.com/arq/nueva-york-tanques-agua-madera-desafian-modernidad_0_HkEL_CyfQ.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

más de NYC<sup>135</sup>- y su condición de estuario, que provoca que el impulso del mar cree corrientes cambiantes que inciden en el nivel de los torrentes -en el Hudson, se producen dos mareas altas y otras dos bajas en veinticuatro horas; las crecientes fluyen en dirección norte produciendo 'desbordamientos' y las descendentes retrocesos que corren al mar<sup>136</sup>- y el clima<sup>137</sup> -el cual además cambia por el comportamiento humano acarreado una subida del nivel marítimo que amenaza directamente la subsistencia de NYC<sup>138</sup>; incluso el urbanismo y la sobrepoblación influyen generando el fenómeno 'Isla de calor', en el que las áreas urbanas con mayor número de árboles, las superficies cubiertas de luz y la plantación en espacios abiertos, entre otros, presentan temperaturas más bajas, lo cual además reduce los costes<sup>139</sup>-.

Alterar el ecosistema trae consecuencias de las que hay que ser consciente. Se ha probado que la deforestación, como la que se hizo en Manhattan para su urbanización -antes era una marisma, un territorio pantanoso con arces rojos<sup>140</sup>-, facilita las epidemias, ya que la destrucción de hábitats naturales donde residen especies animales provoca la migración de éstas llevando consigo y extendiendo por tanto enfermedades<sup>141</sup>. Por eso es esencial el respeto a la naturaleza, encontrar un balance en la creación de un asentamiento humano que se amolde a las

135. BBC, *El origen del misterioso vapor que sale del pavimento en las calles de Nueva York (y por qué es tan importante para la ciudad)*, NY, 2017. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41911000> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

136. NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]

137. LA VOZ DE GALICIA, *Galicia y Nueva York, la misma latitud pero diferente clima*, Nueva York, 2020. Disponible en: [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2016/03/17/galicia-nueva-york-latitud-diferente-clima/0003\\_201603H17P6993.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2016/03/17/galicia-nueva-york-latitud-diferente-clima/0003_201603H17P6993.htm) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

138. EL PAÍS, *Territorios amenazados por la subida del nivel de los océanos*, Argentina, 2019. Disponible en: [https://elpais.com/sociedad/2019/09/14/actualidad/1568450079\\_448918.html](https://elpais.com/sociedad/2019/09/14/actualidad/1568450079_448918.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

139. NEW YORK STATE ENERGY RESEARCH AND DEVELOPMENT AUTHORITY. *Mitigating New York City's Heat Island With Urban Forestry, Living Roofs, and Light Surfaces*. Albany, 2006, p. 25. Disponible en: <https://revcampuschallenge.ny.gov/-/media/Files/Publications/Research/Environmental/EMEP/NYC-Heat-Island-Mitigation.pdf> [Acceso: 6 de enero de 2021]

140. NATIONAL GEOGRAPHIC, *Before New York*, 2009. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/magazine/2009/09/manhattan/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

características del entorno. El tan característico *skyline* neoyorquino, de hecho, responde a su adaptación al terreno. No es casualidad que la mayoría de rascacielos se levanten en la parte sur y céntrica de Manhattan. Se debe a que es ahí donde el esquisto, la dura roca que sirve de base y conformaba el desaparecido supercontinente Pangea, se encuentra lo suficientemente cerca de la superficie como para ser capaz de sostener los pesados edificios<sup>142</sup>.

De aquí se concluye que la geografía marca el terreno edificable. Incluso el de áreas como Central Park, que a pesar de resultar 'el pulmón' de la urbe, que lo dota de una apariencia natural, está diseñado por el hombre, como se verá en los siguientes apartados. Esto, sin embargo, no lo convierte del todo en artificial; ya que, de hecho, en el parque afloran fragmentos de ese mineral arcaico que cimienta los rascacielos bajo la superficie. En otras palabras: los pedruscos de este bosquecillo llevan ahí, inalterables, desde la prehistoria<sup>143</sup>. Venían con el terreno y se integraron en una construcción humana que vio necesaria la existencia de zonas verdes, que hoy con el la incurrancia del COVID-19 resultan tan importantes.

### 3.2. Historia: asentamientos y gestión del terreno de Nueva York

Sobra decir que la historia es fundamental. Gracias a ella se aprende de los errores, de qué funciona y qué no; se es consciente de dónde se parte y de los progresos en la dirección ansiada; y, por supuesto, puede servir de referencia ante circunstancias inesperadas, en la adaptación y cerca de soluciones. La aparición del SARS-CoV2 es un ejemplo, pero hay más: la inesperada llegada de personas de otro continente que alteran el estilo de vida de hasta entonces en una región -con todo lo que ello conlleva, como la interacción con nuevas culturas, la incursión de

141. NATIONAL GEOGRAPHIC, *La deforestación da lugar a más enfermedades infecciosas en humanos*, 2019. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2019/11/deforestacion-da-lugar-mas-enfermedades-infecciosas-en-humanos> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

142. BBC, *La silueta de Nueva York se definió en la prehistoria*, 2013. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130610\\_antigua\\_colision\\_silueta\\_nueva\\_york\\_finde](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130610_antigua_colision_silueta_nueva_york_finde) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

143. *Ibíd.*

nuevas enfermedades que vienen con ellas, la convivencia y a veces conflicto de intereses en su organización, etc.-, la configuración de una nueva sociedad -más diversa: culturalmente, socio-económicamente, ideológicamente, etc.-, prácticas y actividades que atraen a todavía más ciudadanos del mundo a un lugar acarreado más modificaciones en él... en definitiva, el recorrido histórico da las claves del entendimiento de la actualidad y aporta lecciones que pueden prever tendencias y posibles soluciones.

Por ello, en las siguientes líneas, se repasarán los asentamientos y el ordenamiento del territorio de NYC con la idea de lograr pistas que aclaren el rumbo en lo concerniente a la indiscutible inequidad y los peligros urbanos.

### 3.2.1. Nativos Americanos: enclaves y senderos indios

Los oriundos de la tierra neoyorquina son los nativos americanos, ya mencionados, Lenape. Se concentraban en una región mucho más amplia que la propia urbe, a la que se le conoce como *Lenapehoking*; pero debido a siglos de migraciones forzadas -lo que hoy vulneraría el art. 13 de la DUDH que defiende que toda persona ostenta el derecho a circular libremente y a decidir su residencia en un Estado<sup>144</sup>-, genocidio -lo que ahora violaría el art. 3 de la DUDH del derecho a la vida, la seguridad y la libertad<sup>145</sup>- y destrucción ambiental de su territorio natal -lo cual en la actualidad dañaría el art. XIX de la Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas; además de atentar, con el resto de prácticas, los arts. XI, VI, VII, XVIII, XXV, XXVI y XXX<sup>146</sup>-, actualmente constituyen una diáspora que abarca NYC<sup>147</sup>. A grandes rasgos, actualmente esto supondría atentar contra el

144. NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

145. *Ibíd.*

146. OAS. *Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas*, 2016. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

147. BARNARD COLLEGE, *A Tour of Native New York*, 1 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://barnard.edu/news/tour-native-new-york> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

art. 1.2. de la Carta de la ONU -que promueve la amistad y la paz entre las naciones basándose en la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos-<sup>148</sup>; y el art. 4 de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas -que impulsa una actitud de tolerancia y diálogo intercultural para evitar amenazas, discriminación, hostilidad y violencia<sup>149</sup>-; entre otros.

Así, los descendientes residen en una ciudad que poco tiene que ver con lo que sus ancestros conocieron. No obstante, la metrópolis guarda huellas de su presencia y cultura, como el parque Bowling Green, en el que se encuentra el Museo Nacional de los Indios Americanos y donde existía un fuerte colonial en el que los Lenape se reunían a negociar con funcionarios coloniales holandeses y, después, británicos; el parque Inwood Hill, que albergaba una aldea Lenape importante y cuya Roca *Shorakkopoch* supuestamente sirvió de escenario en la compraventa de la isla de Manhattan (1626) entre el jefe de la tribu local y Peter Minuit<sup>150</sup>, el dirigente de la nueva colonia creada a través de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales; Broadway, la calle de 34 km en diagonal que hoy rompe el plano en dámero de la isla, que era una cresta natural y sendero indio, llamado *Wickquasgeck*, que conectaba los distintos pueblos de la región y que los colonos pasaron también a utilizar; Greenwich Village, que alojaba un pueblo Lenape llamado 'Sapokanik' ("campo de tabaco") de actividad comercial y en el que se desembarcaban canoas; Astor Place, designado originalmente 'Kintecoying' ("encrucijada de las tres naciones"), que fue un cruce de caminos bajo un roble sagrado, un punto de encuentro para las tribus Lenape de Manhattan, en el que convergían las ramas de los senderos donde comerciar, intercambiaban noticias o consejos y celebrar ceremonias espirituales; Foley Square, donde se encontraba el

148. NACIONES UNIDAS, *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco, 1945. Disponible en: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

149. NACIONES UNIDAS, *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. NYC, 1992. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Minorities.aspx> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

150. NYC PARKS. *Inwood Hill Park*. NYC, 2021. Disponible en: <https://www.nycgovparks.org/parks/inwood-hill-park/monuments> [Acceso: 6 de enero de 2021]

*Collect Pond*, un estanque utilizado por los nativos hasta que pasó a ser el principal suministro de agua dulce de los colonos holandeses e ingleses antes de que una curtiduría contaminara la laguna y se construyese la plaza -lo que ahora vulneraría el art. XIX de la Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, como se decía-; las Llanuras de Harlem, posiblemente el campo de caza de los Lenape en el que, igual que en Central Park, aflora el esquisto de Manhattan (parque Marcus Garvey); y *Lower East Side* (la parte baja al este), donde en 1643 más de 120 munsees (subtribu de los Lenape) fueron asesinados por soldados holandeses en la intersección entre el puente de Manhattan y Chinatown -entonces el asentamiento Nechtank-, y en 1906, durante la construcción del metro, la Compañía Edison de NY descubrió canoas enterradas en la esquina en la que convergen las calles Cherry y Oliver<sup>151</sup>, <sup>152</sup>.

También han dejado marca en la toponimia del Nueva York actual, ya que los grupos Lenape eran llamados por el nombre que ellos mismos, los nativos, otorgaban a cada zona en su lengua, el Unami. Por ejemplo, hoy, la parte más al sur de la ciudad y del estado, se llama la Bahía de Raritan ("desbordamiento de arroyos"), que proviene de la banda india Raritan que se asentaba alrededor del río Raritan -el noreste de Nueva Jersey y Staten Island, dentro de la Bahía de NY-, el cual confluye con el océano en ese punto; el bautizo del barrio Canarsie, en Brooklyn, deriva de la denominación de los indios Canarsee, que se ubicaban en esa zona; pero también en Queens, donde el vecindario Far Rockaway adquiere la denominación de *Reckouacky*-; y el mismo Manhattan, que posiblemente proceda de *manahactanienk* ("lugar de embriaguez general"), *manahatouh* ("lugar donde se obtiene madera para arcos y flechas") y *menatay* ("isla") y que en un mapa de 1610, esbozado por un espía español en la corte donde Hudson fue detenido antes de su regreso a los Países Bajos, aparece como Manahatta<sup>153</sup>. Los nombres refieren a las características del lugar, puesto que los nativos eran conscientes de su entorno ambiental y, como tales, su actividad o interacción con el terreno era respetuosa y

151. BARNARD COLLEGE, *A Tour of Native New York*, 1 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://barnard.edu/news/tour-native-new-york> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

152. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010). *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

153. *Ibid*, p. 786.

balanceada. Gestionaban sus recursos con la pesca, la caza y la técnica de cultivo de tala y quema, lo cual alargaba la vida productiva de los campos plantados. Así se organizaban cuando sucedió su primer contacto con los colonizadores<sup>154</sup>.

### 3.2.2. Colonialismo: de 'Nueva Ámsterdam' a 'Nueva York'

El primer europeo en arribar fue el ya citado Giovanni da Verrazzano, en 1524. Vino en nombre de la corona francesa y llamó a la zona Nueva Angoulême<sup>155</sup>. Un año más tarde, llegaba una expedición española que trazó la desembocadura del Hudson, al que bautizó Río de San Antonio, y que en el Padrón Real (1527), el primer mapa científico de la Costa Este, nombró el noreste de EEUU como 'Tierra de Esteban Gómez', en honor al capitán portugués del barco<sup>156</sup>. Medio siglo después, en 1609, desembarcaba el ya aludido Hudson que describió el puerto como excelente para todos los vientos -se debe recordar la importancia de la ventilación a la hora de planear una ciudad por su relevancia en cuanto a la salud de sus habitantes-<sup>157</sup>; y sólo cuatro años más tarde, se instalaba el primer habitante no nativo americano: Juan Rodríguez, de Santo Domingo y de ascendencia africana y portuguesa, quien comerciaba en nombre de los holandeses con los autóctonos<sup>158</sup>. Broadway, desde la calle 159 hasta la 218, hoy en día adquiere el nombre de *Juan Rodríguez Way* en su honor<sup>159</sup>.

154. KURLANSKY, MARK (2006). *The Big Oyster: History on the Half Shell*, p. 15. Estados Unidos: BALLANTINE BOOKS.

155. FRENCH MORNING, *Quand New York s'appelait Angoulême: une conférence le 21 avril*, Francia, 2016. Disponible en: <http://frenchmorning.com/conference-passe-francais-de-new-york/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

156. WPA WRITER'S PROJECT (2004). *A Maritime History of New York*, p. 22. Estados Unidos: GOING COASTAL PRODUCTIONS.

157. NEW NETHERLAND INSTITUTE, *The Hudson River*, 2021. Disponible en: <https://www.newnetherlandinstitute.org/history-and-heritage/digital-exhibitions/a-tour-of-new-netherland/hudson-river/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

158. CUNY, "Juan Rodriguez and the Beginnings of New York City" details Latino identity of man from Island of Santo Domingo who settled here 400 years ago, 2013. Disponible en: <https://www.cuny.cuny.edu/news/juan-rodriguez-monograph> Acceso: 6 de enero de 2021]

Mientras, las exploraciones en la zona continuaban y, en 1614, tras un viaje del navegante Adriaen Block, éste cartografió un mapa en el que aparece por primera vez la etiqueta de *Nieuw-Nederland* (Nueva Holanda)<sup>160</sup>. Ése fue el año en el que los holandeses se asentaron en el territorio, aunque tardaron casi una década hasta crear el fuerte que tomó el nombre de Nueva Ámsterdam (1624)<sup>161</sup>, la capital de la colonia Nueva Holanda, al sur de Manhattan, con una barrera en el extremo norte del campamento donde actualmente se sitúa Wall Street, que literalmente significa 'la calle del muro' y fue el límite del poblado hasta que se expandió hacia el norte a finales del siglo XVII. Las vías se fueron desarrollando orgánicamente a medida que la colonia aumentaba, logrando la forma de un plano irregular similar a una urbe medieval holandesa: eran estrechas, un canal penetraba el dominio y se mezclaban con senderos indios y de animales. Uno de esos caminos era Broadway, llamado *Heere Straat* por los holandeses, una importante ruta comercial al atravesar la isla y unir el puerto con Nueva Holanda. En aquel entonces la tierra alcanzaba sólo desde la que actualmente es la calle Greenwich, al oeste, hasta la calle Pearl de la actualidad, al este. Sin embargo, pronto se añadió un relleno sanitario que amplió la isla<sup>162</sup>.

La incorporación de corredores indios no significa que aquella primera ciudad no hiciera distinciones entre sus habitantes. En 1654, llegó el primer colectivo judío proveniente de España y Portugal como refugiados del Brasil holandés. Se les concedió un permiso oficial para residir en la demarcación en 1655 pero fueron víctimas de discriminación, prohibiéndoles, por ejemplo, rezar en sinagogas

159. NYT, *Honoring Juan Rodriguez, a settler of New York* Nueva York, 2013. Disponible en: <https://cityroom.blogs.nytimes.com/2012/10/02/honoring-a-very-early-new-yorker/?mtrref=en.wikipedia.org&gwh=14F496DACA9E4F9C32E02202914FE226&gwt=pay&assetType=PAYWALL> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

160. BANCROFT, George. *History of the United States of America: from the discovery of the Continent*. University of Michigan, Estados Unidos, 1886, p. 266. Disponible en: [https://books.google.es/books?id=JRA-AAAAYAAJ&pg=PA489&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=JRA-AAAAYAAJ&pg=PA489&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

161. TOWNSEND, George Henry, (1862) p. 705. *A Manual of Dates*. London. Disponible en: <https://archive.org/stream/manualofdatesdic00townrich#page/705/mode/1up> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

162. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 719. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.



públicas<sup>163</sup>. Además, se sabe que el puerto colonial participó en la trata de esclavos: en agosto de 1664, el barco Gideon desembarcó con 290<sup>164</sup>.

En ese mismo año, los holandeses encontraron su propia exclusión cuando los británicos tomaron Nueva Ámsterdam y cambiaron su título por el de Nueva York. Nueve años más tarde, los de Holanda la recuperaron en la tercera guerra angloholandesa y pasó a designarse New Orange. No duró mucho: al final del conflicto se negoció la cesión del asentamiento a los ingleses, quienes la etiquetaron otra vez como NY. Con los ingleses la ciudad creció mucho. Es más, en 1699 rompieron la muralla de Wall Street y, durante el siguiente siglo, la forma de la urbe progresó al azar con ampliaciones en carreteras, pueblos agrícolas y ciudades comerciales hasta convertirse en las principales arterias -Broad Way, Heere Straat, Kings Way, Albany Post Road, Flatbush Road...-<sup>165</sup>.

El crecimiento poblacional también vino de la importación de esclavos, que no cesó: para 1703, el 42% de los hogares neoyorquinos contaba con alguno. Aunque la cantidad cayó estrepitosamente para 1741 debido a una serie de incendios de los que se culpaban a esclavos que conspiraban por la libertad. Esta compraventa de seres humanos, además de atentar contra los DDHH, muestra que la globalización no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo<sup>166</sup>. De hecho, los primeros chinos en la región eran marineros y comerciantes que trabajaban entre China y EEUU desde el año 1784 hasta 1850, que a pesar de que, en general, desembarcaban para una estancia breve, algunos cambiaron sus planes y se establecieron en la ciudad -el primer inmigrante chino documentado en NYC fue un

163. DYER, Albion Morris. «Points in the first chapter of New York Jewish History», *Publications of the American Jewish Historical Society*, n. 3, 1895, p. 7. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/43058528.pdf?refreqid=excelsior%3Aa154829ca76a554ecb01ab95320580fd> [Acceso: 12 de enero de 2021]

164. NEW NETHERLAND INSTITUTE, *Slavery in New Netherland*, 2021. Disponible en: <https://www.newnetherlandinstitute.org/history-and-heritage/digital-exhibitions/slavery-exhibit/slave-trade/#> [Acceso: 6 de enero de 2021]

165. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 888, 1374-1375. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

166. THE NATION, *The Hidden History of Slavery in New York*, Estados Unidos, 2005. Disponible en: <https://www.thenation.com/article/archive/hidden-history-slavery-new-york/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

hombre que pasó a llamarse William Brown-; y en 1850 se estableció el enclave chino-estadounidense que hoy es Chinatown<sup>167</sup>.

Mientras, el Manhattan urbano de ahora se iba configurando. Por ejemplo, en 1762, la iglesia mandó analizar las calles y emplazarlas en una cuadrícula rectilínea, que iba desde el Cortland St. de ahora hasta Christopher St., denominada la 'Granja de la Iglesia' para después rentar las parcelas asequiblemente a artesanos y otros trabajadores. Aunque, el verdadero trazado de la isla vendría tras la autodeterminación<sup>168</sup>.

### 3.2.3. Independencia: diseño de Manhattan

Al mismo tiempo que NY se iba gestando, un nuevo país nacía. Las tensiones y diferencias con la corona inglesa eran cada vez mayores. Al fin y al cabo tratar de controlar una región al otro lado de un Océano, alejados del día a día y las necesidades de dicho territorio, no es tarea fácil. Los colonos denunciaron su falta de representación parlamentaria y no aceptaron que se les impusieran leyes sin consultarles<sup>169</sup>. En las colonias se organizaron para manifestarse por sus derechos, como con la creación del colectivo Hijos de la Libertad, cuyas protestas y tiranteces con la corona británica derivó en la Guerra de la Independencia (1763-1783), que destruyó la ciudad<sup>170</sup>.

Para mediados del siglo XVIII, Nueva York contaba con unos 25.000 habitantes apiñados en la zona de lo que actualmente es el Ayuntamiento. Al norte de Manhattan se situaba el pueblo de Harlem; y tanto los condados de Queens,

167. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), 241-242. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

168. BURROWS, Edwin G.; WALLACE, Mike (1999), p. 187. *Gotham - A History of New York City to 1898*. Estados Unidos: OXFORD UNIVERSITY PRESS.

169. KROMKOWSKI, Charles A., *Recreating the American Republic*, Estados Unidos, 2002, p. 178. Disponible en: [https://books.google.es/books?id=OBvNHI6UYKsC&pg=PA126&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=OBvNHI6UYKsC&pg=PA126&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

170. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 37-39. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

Westchester y Kings, que comenzaron desde el río Harlem, como la mayor parte de Staten Island eran tierras de cultivo. Ante la necesidad de expansión, la legislatura estatal aprobó el conocido proyecto de estructuración urbana Plan de los Comisionados (1811), a manos del político Gouverneur Morris, el topógrafo Simeon De Witt y el abogado John Ruth-erford; una responsabilidad, la del planeamiento urbanístico, nueva para la ciudad, ya que hasta entonces se había llevado a cabo por propietarios individuales. El proyecto estableció las bases para la venta y el desarrollo ordenado de parcelas entre la calle 14 y Washington Heights en la cuadrícula rectilínea característica de los trazados hipodámicos -hoy, el sur de Manhattan, mantiene calles estrechas y sinuosas, el reflejo de la inalteración de aquel 'diseño' al azar y sin forma del fuerte holandés que se fusionaba con rutas indias; un ejemplo es Stone Street, literalmente 'calle de piedra', la primera calle pavimentada de la isla, de ahí el nombre, que con sus adoquines y tamaño más angosto de lo normal, que no deja otra opción a que sea peatonal, dista del resto de vías de más al norte-. Fueron doce avenidas numeradas de norte a sur y cada una de 30 metros de ancho, de las que la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta estaban separadas por 280 metros mientras que las más cercanas a las riberas de los ríos estaban más juntas, aunque pendientes de un mayor desarrollo. Integró 155 calles transversales de 60 metros de distancia formando una parrilla que albergaba 2000 bloques rectangulares. Se les exigió calles y plazas públicas del suficiente tamaño como para permitir una correcta circulación del aire en pro de la salud de los ciudadanos. Así, introdujeron parques en las calles 53, 66, 77 y 120 y espacios públicos amplios: uno de 11 hectáreas en la parte alta de la isla para un embalse, otro de 22 al sureste para un mercado y otro de 111 entre las calles 23 a 34 y desde las avenidas Tercera a Séptima para un parque central. Se modificó repetidamente ante la falta de una comisión de planificación formal. Añadió las plazas Union y Madison, entre otras, y las avenidas Lexington y Madison. A la hora de pensar en el parque del centro el mapa se alteró para ampliar hacia el sur las avenidas Cuarta, Quinta y Sexta, hasta la calle 14, y hacia el norte de Broadway, cuya forma acarreo el ángulo que hoy es Times Square. A pesar de los cambios, en general el croquis se mantuvo muy fiel a su origen y continuó como guía del desarrollo de la urbe hasta el diseño de Central Park a finales de la década de 1850 y cuya construcción

supuso el derribo de asentamientos como Seneca Village -la primera comunidad de Manhattan con propietarios afroamericanos, entre las calles 82 y 89 y las avenidas Séptima y Octava, de más de 250 residentes que vivían en armonía multiétnica al incluir también inmigrantes alemanes, irlandeses y nativos americanos-<sup>171</sup>.

Poco más tarde, entre 1861 y 1865, se experimentó la Guerra de Secesión, en la que NY tomó partido en contra de la esclavitud y, por tanto, formó parte del bando ganador<sup>172</sup>. El fin de la trifulca trajo la implementación de la Decimocuarta Enmienda en la Constitución, cuya Cláusula de Ciudadanía acepta el *Jus Soli*, es decir, se legisló la idea de igualdad social respecto al territorio, al suelo<sup>173</sup>.

Antes, en 1842, se construyó el primer suministro público de agua: el Acueducto de Croton, que compraba agua pura de una cuenca continental terminando así con la dependencia de obtenerla de pozos contaminados -el citado Collect Pond, cuya agua sucia en principio era drenada por un canal situado en la que hoy es Canal Street-. La principal motivación de su instalación fue una epidemia de cólera, en 1832, que acabó con la vida de más de 3500 residentes. La legislatura estatal dio el visto bueno y un referéndum de votantes de la ciudad la apoyaron. David Bates Douglass estudió el río Croton y sus afluentes y esbozó la ruta del acueducto (1833-1836) y John Bloomfield Jervis detalló los planos de ingeniería y supervisó la edificación (1836-1842). Se creó una presa en el río Croton y un conducto que llevaba el agua hasta el río Harlem. Cuando el uso sobrepasó la capacidad diaria del acueducto, se inició el trabajo en el nuevo acueducto; y las modificaciones siguieron según las necesidades de la urbe -de hecho, en 1890, se destruyó el reservorio distribuidor para levantar la Biblioteca Pública de Nueva York; y, en 1930, un depósito receptor de agua se rellenó y se convirtió en el gran césped de Central Park<sup>174</sup>-. El suministro de agua limpia fomentó un incremento de la demografía y la metrópolis aún creció más; y con la instalación de alcantarillas,

171. *Ibíd.*, p. 159, 558, 573, 1167-1168, 1298-1302, 1316-1318.

172. NEW YORK STATE DIVISION OF MILITARY AND NAVAL AFFAIRS. *New York State in the Civil War*. New York, 2021. Disponible en: <https://dmna.ny.gov/civilwar/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

173. NATIONAL ARCHIVES. *The Constitution: Amendments 11-27*. Washington DC, 1868. Disponible en: <https://www.archives.gov/founding-docs/amendments-11-27> [Acceso: 6 de enero de 2021]

174. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 201, 332-333. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

grifos domésticos e inodoros con cisterna acarreó un mayor uso de agua y su desperdicio. Además, la fusión de Queens, Brooklyn y Staten Island con Manhattan y el Bronx en una sola metrópolis (1898) aumentó la demanda de agua<sup>175</sup>.

Mientras la población se incrementaba, los recursos naturales del Hudson se fueron agotando por un abuso de su consumo. Las descargas de aguas residuales acarrearon bacterias y bajos niveles de oxígeno y se murieron millones de peces a causa de tomar agua de refrigeración. Además, se destruyeron vistas panorámicas persiguiendo la explotación de canteras y se contaminaron redes alimentarias por la utilización de productos químicos tóxicos. Al tomar conciencia de ello, los neoyorquinos tomaron medidas: a finales del siglo XIX, junto a Nueva Jersey se esforzaron por preservar los acantilados Palisades y, ya en el siglo siguiente, los votantes de NY aprobaron una ley para la depuración de aguas residuales, que derivó en la Ley Federal de Agua Limpia (1972)<sup>176</sup>.

#### 3.2.4. Siglo XX: polarización, DDHH y ventanas rotas

Tras la Guerra de Secesión, el aumento demográfico continuó con la Gran Migración Afroamericana, es decir, el éxodo masivo de ciudadanos de tez oscura del sur al norte urbano entre 1900 y mediados de siglo -la población negra creció de 60.666 a 327.000 en los treinta primeros años del siglo XX-. Para entonces, Manhattan contaba con vecindarios donde los afroamericanos se aglomeraban -San Juan Hill o Hell's Kitchen-, pero a partir de 1890, se empezaron a asentar al norte de la isla, especialmente al oeste y centro de Harlem. La mayoría eran sureños pero también había caribeños. Harlem ofrecía un mercado inmobiliario asequible en un barrio pensado para blancos de clase media; en 20 años, se convirtió en el centro urbano negro más grande de EEUU y en una insignia cultural, aunque se crearon

175. NYC ENVIRONMENTAL PROTECTION. *History of New York City Drinking Water*. NYC 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/dep/water/history-of-new-york-citys-drinking-water.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]

176. NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]

otros guetos al sur del Bronx -el extremo norte de Manhattan se alcanzó a principios del siglo XX- y la parte Bedford-Stuyvesant de Brooklyn -en este enclave, esto cambió tras 1970 con la aparición del fenómeno de la gentrificación, que consiste en que razones como una nueva apreciación de la arquitectura, precios más bajos o mayor seguridad atraigan la mudanza de personas más ricas a un vecindario generando, tal y como se veía con la segregación espacial, que los precios suban y los residentes anteriores y menos adinerados se vayan<sup>177</sup>-.

El fin de la guerra produjo más cambios: la economía se disparó y la Gran Manzana se volvió capital empresarial que atrajo a personas como Rockefeller, JP Morgan o Carnegie. Sobre 1900 la mitad de los millonarios de los EEUU vivían en Manhattan, lo cual se hizo notar en la arquitectura: se distinguía en mansiones para los muy ricos, viviendas para los pobres y lujosos apartamentos para familias de clase media alta<sup>178</sup>; y, por supuesto, evidenció la ya explicada segregación espacial.

Este siglo también es conocido por sus dos lamentables guerras mundiales, de las que si algo bueno puede sacarse sería la creación de las Naciones Unidas tras la finalización del segundo conflicto. Su fin, precisamente, es promover la seguridad, la paz y el desarrollo económico en todo el globo mediante la promoción y protección de los DDHH<sup>179</sup>. La organización no está sujeta a a ninguna ley nacional, estatal o municipal, pero el hecho de operar desde NY ha facilitado que mantenga su preponderancia internacional<sup>180</sup> y otorga a la ciudad el prestigio de acoger eventos y conferencias de los que aprender de una materia que, a pesar de su imagen en pro de los DDHH gracias a ser el hogar de la sede de la ONU y sus esfuerzos, resulta obvio que la equidad entre sus habitantes queda pendiente. La creación de la organización es un momento clave en la historia porque cambia la perspectiva respecto a estos derechos. A partir de la Carta y después la DUDH entra en escena el derecho internacional de los derechos humanos que incide luego en

177. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 10-13, 500. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

178. *Ibíd.*, p. 203-204, 849-850, 1114.

179. NACIONES UNIDAS, *Qué hacemos*, 2021. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/index.html> [Acceso: 10 de enero de 2021]

180. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 1349-1350. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

que pensadores como Lefebvre se planteen y propongan conceptos como el derecho a la ciudad que responde al problema que atañe a este examen.

Asimismo, resulta irónico que, en el mismo siglo en el que las divisiones se incrementaban, la red de transporte que unía los diferentes puntos de la urbe se desarrollase. Atrás quedaban los tranvías tirados por caballos y los trenes elevados. El que hoy es un complejo sistema de metro y bus, el más extenso y utilizado del país, se ideó a finales del siglo XIX cuando se detectó la obstrucción de las calles por el tráfico lento. La mayor parte de las propuestas se inspiraron en el primer metro del planeta, el de Londres (1863). Se probó una línea elevada experimental en 1868, que tuvo éxito, pero el sistema subterráneo no llegaría hasta 1904 como parte de un croquis que incluía atravesar el East River, cuyo sistema estuvo en funcionamiento en su totalidad en 1908. Se alzó como el primer metro del planeta en tener servicio de cuatro vías -*express* y locales separadas en cada dirección- y llegaba a zonas periféricas -en este caso, sobre soportes elevados, no bajo tierra, para ahorrar, ya que fue el proyecto de obras públicas más caro de la historia del país- justamente para aliviar el hacinamiento de los barrios más antiguos e impulsar el asentamiento en los menos congestionados. En 1913 transportaba 810 millones de personas y en 1930, con la añadidura de más líneas, 2,49 mil millones. Los usuarios bajaron a partir de 1969 debido a que con la mudanza de muchos neoyorquinos a los suburbios utilizaban más el coche, sin olvidar el descenso de empleo. Junto con el declive del número de pasajeros, había quien ingresaba en las estaciones sin pagar generando pérdidas a la red, que determinó subir el precio del servicio en compensación. Para los 80, el metro se había deteriorado notablemente. La delincuencia se acrecentaba y se dejó de ver estos vagones como lugares seguros. Era la época en que los grafitis decoraban dichos vehículos y servían de refugio para personas sin hogar, lo cual intimidaba a muchos viajeros. Ante esto, Richard Ravitch, presidente de la Autoridad Metropolitana del Transporte (MTA), se comprometió a reparar las instalaciones en lugar de invertir en líneas nuevas. Esto, además de la presión generada sobre la legislatura estatal, generó una subida del capital anual radical. Se acondicionaron vías, señales, sistemas de energía y mantenimiento, estaciones y 4.168 vagones. En los 90, todos los furgones contaban con aire acondicionado y se introdujeron traslados gratuitos en bus y en metro

además de descuentos mensuales, semanales y diarios en la tarjeta magnética del sistema de transporte, la MetroCard. También se amplió el Departamento de Policía de Tránsito de NYC, lo cual redujo la delincuencia en el metro. Con todas estas mejoras del servicio los usuarios aumentaron<sup>181</sup>.

La forma en que se abordó la criminalidad en los noventa tiene un nombre: se aplicó la Teoría de las ventanas rotas, que tiene relación directa con el urbanismo y la garantía de los DDHH -concretamente, los que manifiestan los arts. 3, derecho a la seguridad; 28, derecho a un orden social que garantice los derechos recogidos por la DUDH; y 29, que establece la obligación de respetar los derechos y libertades del resto; de la DUDH-<sup>182</sup>. El planteamiento sostiene que es natural que en los barrios descuidados el crimen aflore, porque no reparan rápidamente las ventanas rotas y otros desperfectos; y que por ello la política puede reducir dicha delincuencia remendando velozmente las averías. Esto se traduce en que si la policía tiene 'tolerancia 0' con las infracciones menores -como tirar basura o, en el caso del metro, pintar grafiti-, habrá menos delitos mayores como robos o asesinatos. El alcalde Rudolph Giuliani puso en práctica dicha premisa en NY y las tasas de criminalidad cayeron<sup>183</sup>. Desde luego, al arreglar los destrozos de dichos enclaves marginales se asegura la seguridad de quienes viven ahí y si, a raíz de esto, la criminalidad es menor, además de garantizar dicha seguridad de posibles víctimas del crimen, se hacen cumplir las responsabilidades de cada sujeto respecto al resto en el respeto de sus libertades y derechos al no atentar contra ellos también se respetaría el art. 29; y, con todo esto, el 28.

### 3.2.5. Siglo XXI: de la gentrificación a ciudad de DDHH

181. *Ibíd.*, p. 1259-1263.

182. NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

183. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 160. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.



Vinculado a la Teoría de las ventanas rotas incurre la ya mencionada gentrificación, la renovación y reconstrucción de vecindarios antiguos que atrae a gente más adinerada generando que los residentes menos pudientes abandonen dicho lugar; y hay otro efecto secundario más: con el cambio del perfil de los habitantes y la actividad del barrio se tiende a criminalizar tanto la normalidad previa como a los vecinos originales del sitio. Todo a causa de un choque cultural en el que los nuevos inquilinos desconfían de los previos por sus diferentes estilos de vida. De modo que se sienten más cómodos con la policía cerca y, con ello, aumentan los arrestos por pequeñas infracciones que son más un reflejo de la gran presencia policial que de un desorden público. La gentrificación ha sido descrita incluso como una nueva forma de colonización en la que los nuevos vecinos, de más poder y que suelen ser blancos, no aceptan la idiosincrasia del enclave ni quieren compartirlo, quieren controlarlo, apoderarse de dicho espacio, que es público, y su manera de lograrlo es mediante la ley<sup>184</sup>. Es una especie de despotismo encubierto, una innovadora forma de exclusión, que supone un tema de actualidad en metrópolis como NY; que mientras se recuperaba del 11 de septiembre -lo cual animó a la urbe a repensar arquitectónicamente la Zona Cero, que se ha convertido en un lugar de calma dedicado a la reflexión en homenaje a quienes perecieron en aquel 2001 y muestra de ello es la obra de Calatrava con forma de paloma blanca aboga por la paz<sup>185</sup>-, lo cual coincidió con que más familias profesionales decidieran quedarse en la ciudad incluso tras tener hijos, los recién graduados universitarios encontraban Manhattan demasiado caro. Así que se movieron a zonas como Harlem o Williamsburg, en Brooklyn, áreas más baratas y con varias opciones de entretenimiento. La historia se repitió: los antiguos vecinos se sintieron expulsados y se volvieron protagonistas del proceso contrario, esto es, de la reutilización sucesiva, por parte de colectivos con ingresos cada vez más bajos, de viviendas

184. THE ATLANTIC, *The Criminalization of Gentrifying Neighborhoods*, EEUU, 2017. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/12/the-criminalization-of-gentrifying-neighborhoods/548837/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

185. BBC, *Nueva York estrena la estación de metro más cara del mundo, del polémico arquitecto español Santiago Calatrava*, NYC, 2016. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160303\\_santiago\\_calatrava\\_estacion\\_nueva\\_york\\_oculus\\_mz](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160303_santiago_calatrava_estacion_nueva_york_oculus_mz) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

residenciales<sup>186</sup>. En 2018, la ONU se pronunció contra este hecho mediante un informe que concluía que la gentrificación atenta al ejercicio y disfrute del derecho a una vida digna y autónoma -art. 25 de la DUDH- de las personas mayores, ya que suelen conformar los perfiles desterrados<sup>187</sup>.

La misma ciudad es consciente de sus carencias y, en coherencia con las Naciones Unidas, ha sacado adelante iniciativas ya aludidas como OneNYC, New York City 4 CEDAW Act, la Ley Local 174 y una Ley de derechos humanos de la ciudad de Nueva York (Título 8 del Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York). Conviene detenerse en esta última, ya que prohíbe la discriminación y pone el foco en la vivienda y el espacio público -también en el empleo, pero son los otros dos elementos los que atañen a este estudio- y se muestra a favor de modificar el entorno para la correcta adaptación a sus habitantes y así asegurar no abandonar a nadie, que todo el mundo tenga cabida. Incluso protege de posibles prácticas discriminatorias por parte de los agentes del orden, lo cual no es tan descabellado pensar tras observar la criminalización de los de los barrios humildes y sus estilos de vida o la multitud de casos que siguen siendo noticia en los que el abuso policial ha provocado la muerte de ciudadanos -civiles además con una característica común: su tono de piel, lo cual muestra un racismo sistemático<sup>188</sup>-. La ley, de hecho, se dirige a colectivos vulnerables por temas de raza, estatus migratorio, edad o género, entre otros. Precisamente los que interesa a este análisis<sup>189</sup>.

Así, la ciudad aspira y está en camino de convertirse en una ciudad de derechos humanos teniendo en cuenta para ello el urbanismo, el cual encuentra

186. JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010), p. 500. *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

187. NACIONES UNIDAS, *Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*. Nueva York, 2018, p. 19-20. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/39/50> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

188. NYT, *Three Words. 70 Cases. The Tragic History of 'I Can't Breathe'*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2020/06/28/us/i-cant-breathe-police-arrest.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

189. NEW YORK CITY COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. *The New York City Human Rights Law; Administrative Code of the City of New York. Title 8*. NYC, 2016, p. 2. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160710045130/http://www.nyc.gov/html/cchr/downloads/pdf/human-rights/nyc-human-rights-law.pdf> [Acceso: 6 de enero de 2021]

esencial en el alcance de la resiliencia<sup>190</sup>. Aunque antes, eso sí, debe prestar atención a un problema más apremiante que ha puesto en jaque tanto la estructura urbana como la garantía de los derechos: el COVID-19.

## **Capítulo III. Impacto del COVID-19 vinculado al urbanismo en Nueva York**

La incurrancia del COVID-19 ha apretado más las tuercas a las ciudades. Su incursión ha sido tanto en entornos rurales como cosmopolitas. De hecho, ha llegado incluso a enclaves remotos del globo, como más adelante se verá.

No obstante, en un planeta cada vez más globalizado, el verdadero desafío ha sido urbano. No sólo por el papel del urbanismo en su propagación, lo cual también se tratará en los siguientes apartados, sino por el modo en que el virus ha afectado a colectivos ya de por sí vulnerables a causa de la exclusión generada por la ciudad así como por el sistema político y el legado histórico.

Los desequilibrios patentes en Nueva York han hecho que éste sea uno de los puntos del mundo más dañados por el COVID-19 y, dentro de la ciudad, sus ciudadanos más frágiles hayan visto sus derechos vulnerados y atentados. En especial los recogidos por los arts. 3, 13, 25.1 y 28 de la DUDH.

### **1. ALGUNOS DATOS SOBRE LA PANDEMIA DEL COVID-19 (2020)**

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa originada por el coronavirus - amplia familia de virus que afectan a animales y humanos causando, a estos últimos, infecciones respiratorias como un resfriado común o enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)- más reciente del que

190. NYC PLANNING. *Waterfront & Resiliency*. New York City, 2021. Disponible en:

<https://www1.nyc.gov/site/planning/planning-level/waterfront/waterfront-resiliency.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]

se ha tenido noticia. Ambos eran desconocidos hasta diciembre de 2019, cuando el brote, que hoy es una pandemia global, estalló en Wuhan (China)<sup>191</sup>.

Se sabe que se propaga por contacto con alguien infectado por el virus. Se contagia de persona a persona mediante gotículas que son difundidas por la nariz o la boca al toser, hablar o estornudar. Si estas gotículas de una persona infectada son inhaladas, se puede contraer la dolencia. Ése es el motivo por el que es de vital importancia mantener la distancia social de al menos un metro y realizar cuarentena, es decir, separar a los individuos o restringir las actividades de quienes pueden haber sido expuestas a la COVID-19, y por tanto ser contagiosas, con el fin de impedir su difusión. La OMS incluso recomienda realizar el aislamiento aun si el sujeto se encuentra bien y no se tiene conciencia de un acercamiento o exposición a la COVID-19-<sup>192</sup>.

Las gotículas pueden caer sobre superficies u objetos que rodean al sujeto - pomos, asientos, barandillas..., donde el virus puede sobrevivir hasta 72 horas si son de plástico o acero inoxidable, menos de 24 en las de cartón y menos de 4 en las de cobre-, de manera que cabe la posibilidad de infectarse si tras tocar dichos elementos se tocan la nariz, los ojos o la boca; y la forma de evitar el contagio, si se da este caso, es lavarse las manos constantemente ya sea con agua y jabón o, en su defecto, un desinfectante con base de alcohol, además de limpiar los objetos y superficies con desinfectantes domésticos comunes que acabarán con el virus<sup>193</sup>.

El 80% de la gente no requieren tratamiento hospitalario para recuperarse. Son 1 de cada 5 los que termina por presentar un cuadro grave y dificultades para respirar. Ante esto, hay grupos más frágiles al contar con más posibilidades de que la enfermedad se complique en ellos. Se trata de quienes padecen indisposiciones médicas previas -diabetes, cáncer, problemas pulmonares o cardíacos o hipertensión arterial- y las personas mayores -colectivo también vulnerable en cuanto a la violación de sus derechos en general y, por supuesto como ya se ha

191. OMS, *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Ginebra, 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses> [Acceso: 6 de enero de 2021]

192. *Ibíd.*

193. *Ibíd.*

visto, por el urbanismo-. Esto no quiere decir que los demás estén exentos de que la afección empeore gravemente en ellos, cualquiera que manifieste tos, fiebre, respire arduamente, sienta opresión o dolor en el pecho o encuentre difícil moverse o hablar, lo cual incluye niños y adolescentes -ambos cuentan con las mismas probabilidades que el resto de infectarse y propagar el virus, por lo que es esencial rehuir el contacto con ancianos así como con otros sujetos de riesgo en los que la enfermedad puede agravarse-, deberá solicitar atención médica de manera inmediata y, a ser posible, primando la vía telefónica a través de la cual llamar al establecimiento médico o profesional sanitario y así estos envíen al paciente al centro correspondiente<sup>194</sup>.

El virus irrumpió en un área urbana, Wuhan, y de ahí se expandió por todo el planeta llegando a zonas rurales, otras ciudades y entornos remotos como el Amazonas de Brasil, donde se han dado muertes por COVID-19 en comunidades indígenas -aunque activistas en pro de los DDHH denuncian un incorrecto rastreo, que han calificado de racismo institucional y genocidio autorizado, al no tener en cuenta los datos de los pueblos y ciudades que no han sido nombrados como tierras indígenas, conllevando a la obtención de datos no acordes a la realidad y estimando que el número de fallecimientos es mayor-<sup>195</sup>, e incluso la Antártida, lo cual refleja hasta qué punto este mundo está globalizado<sup>196</sup>.

## 2. EL IMPACTO EN DERECHOS HUMANOS DEL COVID-19

194. *Ibíd.*

195. NATIONAL GEOGRAPHIC, *Una catástrofe se cierne sobre las tribus amazónicas conforme se multiplican los casos de COVID-19*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2020/06/catastrofe-se-cierne-sobre-tribus-amazonicas-se-multiplican-casos-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

196. EL DIARIO.ES, *La Antártida: la última frontera para la pandemia*, EEUU, 2020. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/antartida-ultima-frontera-pandemia\\_1\\_6628519.html](https://www.eldiario.es/sociedad/antartida-ultima-frontera-pandemia_1_6628519.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

Siguiendo el discurso de quienes denuncian un incorrecto seguimiento de los efectos de la pandemia en las regiones indígenas, esas malas prácticas atentarían en los DDHH de quienes conforman dichos colectivos. De ser cierto que en el trasfondo ocurre un deseo genocida, se estaría faltando directamente al art. XI Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, que establece que estos grupos están protegidos y ostentan el derecho a no sufrir un intento de exterminio (art. XVI)<sup>197</sup>; y se estaría incurriendo en el delito de DI recogido por el art. I de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio<sup>198</sup>, que Brasil ratificó en 1952<sup>199</sup>.

Esto no sería tanto culpa del virus, sino de la manera en que las autoridades correspondientes reaccionan a él tanto mediante la gestión de prácticas y recursos como a la hora de planificar una ciudad. De hecho, si se analiza cómo el COVID-19 salió de Wuhan, se aprecia que no se extendió de manera profunda en regiones rurales. El porqué puede radicar en que las autoridades de las áreas urbanas impiden que los contagiados salgan de la urbe y regresen a sus aldeas confirmando de ese modo que la restricción del movimiento, la ejecución de estrategias, es efectivo a la hora de eludir la propagación. Por eso resulta fundamental el control y la prevención del coronavirus en las metrópolis<sup>200</sup>, donde se condensa más gente y tampoco se hay que olvidar que el planeta es cada vez más urbano.

197. OAS. *Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas*, 2016, p. 5. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

198. NACIONES UNIDAS. *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, 1948. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

199. NACIONES UNIDAS. *Status as at 06-01-2021*, 1948. Disponible en: [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg\\_no=IV-1&chapter=4&clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-1&chapter=4&clang=_en) [Acceso: 6 de enero de 2021]

200. PHYSICAL EDUCATION COLLEGE, CHINA UNIVERSITY OF GEOSCIENCES, *Spread of Coronavirus 2019 From Wuhan to Rural Villages in the Hubei Province*, 12 de junio de 2020. Disponible en: <https://academic.oup.com/ofid/article/7/7/ofaa228/5856718#205813801> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

A estas alturas es evidente cómo el área urbana impacta en los DDHH, pero si además se añade la presencia del COVID-19, se encuentran amenazas principalmente en los derechos recogidos por los siguientes arts. de la DUDH: el art. 1, que reconoce que todas las personas son poseedoras de los mismos derechos y libertades y, por tanto, incluye el deber de respeto mutuo, también por parte de los agentes de la ley y las autoridades sanitarias y políticas, que deben proteger a los ciudadanos en la garantía de sus derechos mediante acciones y dotación de servicios adecuados en una urbe diseñada de tal manera en la que se parta de la igualdad; el 3, que refiere al derecho a la vida, la seguridad y la libertad, que se deben asegurar a todos los residentes desde un espacio urbano que avale la equidad y a través de la aplicación de medidas o restricciones que tengan en cuenta estos valores; el 13, que expresa el derecho a circular libremente, elegir dónde fijar su residencia, a salir de cualquier Estado y a regresar al suyo, lo cual se pone en riesgo con la segregación étnica urbana -cuyos espacios reservados a estos grupos culturales suelen estar más deteriorados- y medidas que restringen la movilidad y, sin embargo, hay que recordar que, precisamente gracias a la migración, muchos profesionales de la salud -especialmente mujeres, que constituyen el 70% del personal sanitario- y de otros sectores contribuyen cada día a la lucha contra la pandemia en diferentes puntos del mundo<sup>201</sup> y esto sería solo un ejemplo de sus innumerables aportaciones tanto al municipio como al resto del planeta cada vez más globalizado; el 25.1, sobre respaldar un nivel de vida que garantice el bienestar, la salud y especialmente cuestiones como la vivienda, el vestido, la asistencia médica, la alimentación y los servicios sociales, recursos básicos para enfrentar el COVID-19, para que cada ciudadano resulte ileso o con el menor impacto posible -además, hay que recordar que todos estamos interconectados, el que alguien se contagie, bien por el descuido de este art. 25.1 como por otras razones, trae consigo más posibilidades de que más personas caigan enfermas-, a lo cual se atenta mediante la desigualdad espacial -la división por renta que aleja a ciertos colectivos de los mencionados bienes y asistencias o servicios urbanos-; y 28, que defiende el derecho a un orden que asegure las libertades y derechos que guarda la DUDH y

201. NOTICIAS ONU, *Los migrantes deben tener un papel central en la recuperación del COVID-19*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485832> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

que tiene vinculación directa con la organización y ordenamiento de la ciudad y, a su vez, esto se liga a la gestión del virus<sup>202</sup>.

Debido a esto, la OMS publicó una guía de orientación dirigida a las ciudades sobre cómo responder adecuadamente respecto al COVID-19. Entre las directrices se encontraban el desarrollo de un plan local, abordar el problema desde una perspectiva multisectorial, realizar evaluaciones y seguimientos de lugares con alto riesgo de transmisión, detectar las debilidades de la infraestructura y los grupos vulnerables así como su acceso a los servicios públicos...<sup>203</sup> instrucciones coherentes con todo lo tratado hasta ahora y con las que NYC va en línea tanto a través de sus dinanismos -agenda OneNYC, la Ley de derechos humanos de la ciudad de Nueva York (Título 8 del Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York), la Ley Local 174...- como en en este combate contra el virus.

### 3. HUELLAS DEL COVID-19 EN DDHH EN RELACIÓN AL URBANISMO DE NY

En el primer capítulo de este trabajo se apreciaba cómo la incidencia del COVID-19 no ha sido la misma en Nueva York según factores como la étnia - hispanos y afroamericanos son los más afectados, los cuales se aglomeran en barrios y distritos concretos-, directamente relacionada con el estatus socio-económico -en Manhattam, por ejemplo, los de tez más oscura se apiñan en Central Harlem y Morningside Heights, las zonas más pobres de la isla, donde el 90% de residentes son latinos y negros-<sup>204</sup>, y, claramente, un mercado liberalizado que acarrea desigualdad espacial y niega de condiciones adecuadas así como de servicios básicos a los vecinos de dichos barrios. De hecho, con la aparición del

202. NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

203. OMS, *Medidas prácticas para mejorar la preparación de las ciudades frente a la pandemia de COVID-19 y a otros sucesos*. Ginebra, 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333518/WHO-2019-nCoV-ActionsforPreparedness-Checklist-2020.1-spa.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

204. NYT, *These N.Y.C. Neighborhoods Have the Highest Rates of Virus Deaths*, Nueva York, 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/05/18/nyregion/coronavirus-deaths-nyc.html> Acceso: 19 de octubre de 2020]



coronavirus, el mapa demográfico se modificó: los vecindarios más ricos se vaciaron<sup>205</sup>, demostrando una vez más el privilegio de quienes pueden permitirse cambiar de residencia a su antojo mientras que a otros no les queda otro remedio que continuar sus vidas en sus únicas residencias y en las condiciones que éstas permitan hacer frente al COVID-19. Por no mencionar que, en el caso de ser mujer, se corre un mayor riesgo al contagio porque, como se explicaba en el primer capítulo, se mueven más por la urbe y ésta además las excluye al no estar pensada para que ejerciten el rol de cuidadoras, de los niños y mayores -los más vulnerables en esta situación pandémica-, que la historia les ha asignado. Incluso son las que más uso hacen del transporte público, donde la probabilidad de transmisión aumenta más que, lógicamente, al utilizar un coche; y, asimismo, se mencionaba que las calles neoyorquinas son demasiado estrechas, especialmente las del bajo Manhattan dado su plano irregular, para mantener la distancia social recomendada<sup>206</sup>.

Todas estas causas han hecho no sólo que el contagio sea desigual o se haya cebado con determinados perfiles y zonas, sino que ha provocado directamente que NYC sea uno de los lugares más afectados del mundo. El profesor de salud pública de la Universidad de Columbia Irwin Redlener expresaba:

Con la densidad, la sobrepoblación, la pobreza, Nueva York cumplía con todos los prerequisites para sostener la hipótesis de que sería golpeado con mucha dureza<sup>207</sup>.

Por último, conviene recordar que la OMS comunicaba cómo las gotículas son las culpables de propagar el coronavirus, las cuales pueden encontrarse en elementos circundantes a las personas: superficies, barandillas, pomos... piezas

205. NYT, *The Richest Neighborhoods Emptied Out Most as Coronavirus Hit New York City*, Nueva York, 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2020/05/15/upshot/who-left-new-york-coronavirus.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

206. DAILY MAIL, *Interactive map reveals most New York City sidewalks are too narrow for social distancing with the average path being just 10 feet wide*, 22 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-8246125/Interactive-map-reveals-New-York-City-sidewalks-narrow-social-distancing.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

207. MILENIO, *¿Por qué Nueva York es la ciudad más afectada del mundo por coronavirus?*, 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/covid-19-por-que-nueva-york-ha-sido-el-mas-afectado-por-la-pandemia> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

abundantes en las ciudades y más en sitios como Nueva York, cuyo terreno limitado y la sobreedificación concentran más los objetos urbanos<sup>208</sup>.

#### 4. RESPUESTA NEOYORQUINA ANTE LA PANDEMIA DESDE EL URBANISMO

Que a pesar de la inequidad existente a la ciudad le preocupan sus ciudadanos es un hecho. De ahí que esté manos a la obra desde antes de la irrupción del coronavirus en la ejecución de políticas y análisis que muestren las carencias de la población y la urbe para poder dar la vuelta a dichas circunstancias. El COVID-19 ha planteado un gran reto en un espacio urbano que, aunque trabaja en ello, cuenta ya con desequilibrios. Por eso el letrado de la urbe Jumaane D. Williams realizó, en junio de 2020, un análisis exhaustivo y propuso, desde ahí, soluciones para este contexto pandémico, aportaciones a las que se acudirá a continuación<sup>209</sup>.

Williams explica que NYC debe tomar medidas que reduzcan la densidad y la interacción interpersonal además de pasar a ser más sostenible medioambientalmente. El tema es amplio: se debe apostar por apoyar a la MTA, impulsar la seguridad alimentaria, el acceso a internet e integrar un portal integral de recursos y ayudas<sup>210</sup>.

Las medidas de distanciamiento social tomadas por la megaciudad no han sido suficientes, así que el político pone sobre la mesa las siguientes ideas: cerrar parques y áreas de juego para reducir la congestión y evitar reuniones de forma temporal durante no menos de 14 días; restringir las visitas a tiendas esenciales a franjas horarias y colocar carteles obligatorios que informen de la regla de

208. OMS, *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Ginebra, 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses> [Acceso: 6 de enero de 2021]

209. NYC PUBLIC ADVOCATE JUMAANE D. WILLIAMS. *COVID-19 Pandemic: Systemic Inequity Preliminary Response & Recovery Report*. New York City, 2020. Disponible en: <https://advocate.nyc.gov/static/assets/COVID-19%20Preliminary%20Response%20&%20Recovery%20Report.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

210. *Ibíd.*

distanciamiento; incrementar los carriles para bicicletas para posibilitar que quienes vayan al trabajo en este vehículo tengan más espacio; aumentar el acceso a las bicicletas públicas Citi Bike a todos los trabajadores esenciales para un incremento de las opciones de transporte y así asegurar el distanciamiento y unido a esto instalar estaciones de desinfección de manos en tantos aparcamientos de Citi Bike como se puedan<sup>211</sup>.

Se muestra partidario, además, de que las empresas de servicios públicos dejen de trabajar en proyectos no esenciales, esto es, que no estén ligados a la construcción y mantenimiento básico. Incluye la edificación de viviendas asequibles expresando que, actualmente, los proyectos que realmente son fundamentales dentro de estas casas módicas constituyen el 20% lo cual debería subir, al menos, al 50%. La edificación primaria es la que protege de inmediato la vida y la seguridad: sellar fugas de gas; reparaciones de emergencia de edificios; construcción de infraestructuras de agua potable; red de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR); proveedores de servicios de Internet y su mantenimiento; servicio de electricidad aunque sólo de urgencias como incendios; estaciones de metro; puentes y túneles; calles y carreteras; extensiones de hospitales; y las estructuras de los hospitales de campaña<sup>212</sup>.

Por otro lado, advierte de la importancia de la concienciación de realizar sólo viajes esenciales afirmando que los neoyorquinos deben permanecer en sus vecindarios para descongestionar el transporte público y garantizar la salud tanto de trabajadores como de viajeros. Insta también a que la MTA sea totalmente transparente en cuanto a los datos del uso de los vehículos -como el número de pasajeros-, a que proteja a sus empleados con el equipo adecuado y a que, en caso de producirse una muerte por COVID-19 entre sus trabajadores, se tenga en cuenta que ha sido en el trabajo y por tanto sus familias puedan ser atendidas como es debido<sup>213</sup>.

211. *Ibíd.*, p. 24.

212. *Ibíd.*, p. 24-25.

213. *Ibíd.*, p. 26.

Los taxistas también tienen cabida en el documento y anima a tomar estas medidas respecto a ellos: expandir el programa GetFoodNYC que permite a los conductores con licencia TLC entregar alimentos a los neoyorquinos que los necesitan; e incorporar los taxis amarillos y verdes al servicio Access-A-Ride que los discapacitados de la urbe tengan más accesibilidad<sup>214</sup>. Esto respondería a las faltas de servicio por esa desigualdad espacial.

Vinculado a la parte alimentaria, admite la importancia de la comida sana y su falta de ésta por los colectivos vulnerables. NYC ha repartido almuerzos para llevar a menores de los cinco distritos mediante la iniciativa 'Grab and Go' y ahora que el programa se ha extendido a todas las edades, otorga la información concerniente para que todos los neoyorquinos se beneficien de él promoviendo así su salud física y sistema inmunológico. Continúa diciendo que a pesar de no haber escasez de alimentos, en el caso de una interrupción prolongada del suministro, la ciudad debe preparar un mecanismo de distribución y racionamiento<sup>215</sup>.

Asimismo, se enfoca en la brecha digital que impide que los colectivos más vulnerables sigan accediendo al sistema educativo. Expresa que todos los hogares deben tener acceso a internet y wifi. Celebra que algunos proveedores hayan eliminado las tarifas para los estudiantes y hayan reducido los cargos; también el que otros proveedores hayan abierto sus puntos wifi al público, hayan renunciado a los cargos por pagos tardíos y no hayan terminado contratos ante la imposibilidad de pago. Habla de que los proveedores deben adherirse al compromiso 'Keep Americans Connected', que va en línea con todas esas medidas<sup>216</sup>.

Finalmente, convendría destacar que ante posibles futuras olas, aconseja no dismantelar los hospitales de campaña y suministros de emergencia como medida preventiva; y el hecho de que se compromete a buscar legislación para la creación de un Plan y Grupo de Trabajo de Recuperación y Respuesta al Estado de Emergencia con personas de dentro y fuera del gobierno a modo de comité permanente, que revise la preparación de la Ciudad para un desastre natural y

214. *Ibíd.*

215. *Ibíd.*, p. 27.

216. *Ibíd.*, p. 28.

estado de emergencia e informe a los funcionarios de la Ciudad sobre las acciones a tomar<sup>217</sup>.

## Conclusiones finales

PRIMERA. El urbanismo afecta cada día a millones de personas en todo el mundo, impactando en su calidad de vida e incluso poniéndola en riesgo, vulnerando de este modo los DDHH a través de una mala gestión de la ciudad. Es irónico, porque las urbes son el fruto del esfuerzo humano por sobrevivir, adaptarse al entorno y hacer más cómoda su existencia. No hay que olvidar que la historia de la humanidad comenzó buscando cobijo en las cavernas. La evolución trajo consigo cambios tanto en la inventiva de herramientas y estructuras para la vida diaria como en las relaciones entre unos y otros individuos, conllevando a la creación de distintos tipos de sociedades, políticas y jerarquías: se generó una brecha entre mujeres y hombres, por ejemplo. Mientras, la historia llegó a un punto en el que los sujetos eran capaces de decidir dónde asentarse y cómo erigir un poblado. El homo sapiens ideó la planificación territorial y edificación actual, que plasma claramente las disparidades surgidas entre las personas, es decir, la vulnerabilidad de ciertos grupos como mujeres, niños, extranjeros, minorías culturales y desfavorecidos, probando así que las metrópolis no son para todos. No obstante, se debe recordar que esto deriva de la toma de decisiones, esto es, del seguimiento de patrones, comportamientos humanos durante siglos, que como tales pueden modificarse.

SEGUNDA. El diseño urbano implica a profesionales de diversa índole que trabajan juntos, primeramente, en la determinación de la morfología, que normalmente se plasma gráficamente en un plano mostrando las calles, parques, manzanas... elementos funcionales que influyen en la vida de sus habitantes. Es bilateral. El hábitat afecta a la población y los seres humanos, asimismo, influyen en él. Es más, en la historia esos croquis urbanos han ido modificándose estableciéndose una clasificación de cuatro modelos: el irregular, el que ostentaban

217. *Ibíd.*, p. 15.

las ciudades antiguas y no guarda ninguna forma específica; el lineal, alargado, puesto que nace de una vía de comunicación; el 'radiocéntrico', que parte de un punto referencial y fue el primero en exponer la división de grupos sociales en áreas urbanas gracias al análisis de Chicago de la mano de los sociólogos Ernst Burgess y Robert E. Park, que sentaron las bases de la Escuela de Chicago -de cuyas teorías surgió también el plano sectorial, que sostiene la existencia de partes urbanas más atractivas para determinadas actividades, y el de múltiples núcleos, los cuales defienden que las localidades poseen más de un centro divididos por actividades que atraen a perfiles específicos-; y el plano hipodámico, regular y homogéneo, y seña de identidad de la Gran Manzana con sus calles numeradas, porque este tipo de plano rectangular facilita fraccionar el terreno, gracias al Plan de Comisionados de 1811, que apostaba por una sociedad igualitaria. Esto es interesante porque reafirma que los planos son un fiel reflejo de la política y de los derechos y libertades de los ciudadanos. Sin embargo, la pandemia de 2020 ha evidenciado desigualdades que ya estaban ahí antes de la irrupción del coronavirus.

TERCERA. Las metrópolis del mundo no se han desarrollado de la misma manera, a causa de las singularidades y el desarrollo de cada una, pero también por el modo de planear, edificar y hacer uso del ambiente urbano. Las ciudades son construcciones sofisticadas y que requieren anticipación desde la base. En NY se preocuparon de que las calzadas fuesen lo suficientemente holgadas como para favorecer la "circulación de aire libre y abundante" y así evitar la difusión de epidemias. A pesar de ello, Nueva York siguió su propio camino esculpiéndose según sucesos históricos, fenómenos como la inmigración y otros que han propiciado la llamada desigualdad espacial, un atentado directo a los DDHH: la cantidad dispar de calidad, recursos y servicios dependiendo de la parte de la metrópolis. Así, se crean grupos sociales diferenciados, discriminatorios y aglomerados según el estatus socio-económico y, sobre todo o a raíz de, la zona. Es una injusticia que daña a toda la colectividad, y para ello es vital prestar atención a que las ciudades no propicien estos hechos. Al fin y al cabo, más del 50% de la población del globo reside en entornos urbanos.

CUARTA. El mapa hipodámico neoyorquino es más bien un mosaico en cuanto a étnias y el estatus socio-económico. Además su paisaje urbano también

crea desigualdades por edad y género. En 2016, las Naciones Unidas dieron el visto bueno a una Nueva Agenda Urbana (NAU). No obstante, queda mucho por hacer y el mundo enfrenta nuevos desafíos, como la crisis generada por el SARS-CoV2. El objetivo es lograr entornos urbanos igualitarios, seguros y resilientes desde la planificación, administración y desarrollo urbanístico con la Agenda 2030 como guía -especialmente el ODS 11 relativo a ciudades equitativas-. Apuesta por acciones internacionales, regionales, nacionales, subnacionales y locales coordinadas con la participación de actores de todos estos ámbitos unidos por la consecución de una equidad en derechos -especialmente los recogidos en los arts. 1, 3, 13, 25.1 y 28 de la DUDH-, libertades y oportunidades en todo el globo.

QUINTA. El trabajo en red es fundamental. De la unión entre lo local y global y la atención a las necesidades de cada lugar así como la implicación de cada región, han surgido distintas dinámicas. NY no queda al margen: en 2015, creó su propia agenda, 'OneNYC', basada en los ODS, cuyo fin es lograr una ciudad más justa aprendiendo de las estrategias y las mejores prácticas de otras ciudades y Estados.

SEXTA. La pluralidad de dinámicos con el mismo fin demuestra el nexo entre DDHH y urbanismo. La ciudad, de hecho, ha sido definida como un espacio co-creado. Todo influye en todo y hay que tomar conciencia de ello para que el resultado de ese vínculo sea equilibrado. Un concepto que ahonda en esto tanto desde un punto de vista filosófico como desde el Derecho es el Derecho a la ciudad. Hoy, el Derecho a la ciudad es muy popular y ha impulsado instrumentos e iniciativas de formulación de políticas, como la 'Ciudad de los derechos humanos', el modelo de metrópolis al que se aspira, cuyo pilar es la DUDH junto con otras normas internacionales de DDHH y siempre con el foco en contextos locales.

SÉPTIMA. En NYC existen iniciativas que persiguen dicho ideal: OneNYC, *New York City 4 CEDAW Act*, la Ley Local 174 (2017) y la Ley de derechos humanos de la ciudad de Nueva York (Título 8 del Código Administrativo de la Ciudad de Nueva York). Los esfuerzos por la igualdad en NY son evidentes, pero también es obvio que la desigualdad es un hecho.

OCTAVA. La geografía de NYC ha marcado su urbanización y la garantía de los DDHH. También su historia. Su condición de estuario la hace un gran puerto natural que ha enriquecido a la ciudad comercialmente y culturalmente. Esto genera una alta densidad poblacional junto con una limitación del terreno y el suelo urbanizable. Aun así, se las apañó para crear su primer plan urbano que es emblemático: la parrilla del Plan de los Comisionados (1811). Buscaba una equidad que sigue ausente, pero la metrópolis se sigue esforzando por no dejar a nadie atrás.

NOVENA. La irrupción del COVID-19, la pandemia que surgió del nuevo coronavirus en diciembre de 2019 en Wuhan, se ha propagado hasta llegar a NYC gracias a la globalización. Las zonas rurales no se han visto tan afectas debido a las medidas y restricciones, aunque cabe recordar que este planeta es cada vez más urbano, tiende a la sobrepoblación y existe un envejecimiento de la población que dificulta la consecución del objetivo de no dejar a nadie atrás. Al fin y al cabo, los más vulnerables en esta situación son las personas mayores y está claro que los entornos urbanos, y concretamente el de NY, no estaban preparados para hacer frente a este problema. Ésa es la razón por la que la megaciudad se convirtió en uno de los lugares más afectados del planeta.

DÉCIMA. El letrado Jumaane D. Williams realizó un examen exhaustivo con propuestas de soluciones diversas respecto a la descongestión, el distanciamiento social, la provisión de servicios a toda la ciudad, el suministro de internet, etc. mediante las cuales indirectamente responde a la garantía de los arts. 3, 13, 25.1 y 28 de la DUDH, puesto que se encarga de que la vida continúe, la seguridad se mantenga, la circulación libre en la medida de lo posible siga y, por supuesto, todos los neoyorquinos logren un bienestar o nivel de vida adecuado mediante un ordenamiento que bien ha especificado. No ha tratado el tema del urbanismo como tal, eso es todavía es un tema pendiente, pero NYC es consciente de ello y, sin duda, seguirá trabajando por ello con y sin pandemia.



## Bibliografía y documentación

### - Bibliografía

- **Monografías**

- AMNESTY INTERNATIONAL, *The Future of Human Rights in an Urban World: Exploring Opportunities, Threats and Challenges*, 2014. Disponible en: [https://www.amnesty.nl/content/uploads/2016/12/the\\_future\\_of\\_human\\_rights\\_in\\_an\\_urban\\_world\\_0.pdf](https://www.amnesty.nl/content/uploads/2016/12/the_future_of_human_rights_in_an_urban_world_0.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- ANDERSON, Nels. *The Hobo: The Sociology of the Homeless Man*. Chicago, 1923. Disponible en: [https://archive.org/details/hobosociologyofh00ande\\_0/mode/2up](https://archive.org/details/hobosociologyofh00ande_0/mode/2up) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- BANCROFT, George. *History of the United States of America: from the discovery of the Continent*. University of Michigan, Estados Unidos. Disponible en: [https://books.google.es/books?id=JRA-AAAAYAAJ&pg=PA489&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=JRA-AAAAYAAJ&pg=PA489&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- BURGESS, EW (1967). *The growth of the city: an introduction to a research project*. Estados Unidos: BOBBS-MERRILL.
- BURROWS, Edwin G.; WALLACE, Mike (1999). *Gotham - A History of New York City to 1898*. Estados Unidos: OXFORD UNIVERSITY PRESS.
- HARTOG, Hendrik. *Public property and private power: the corporation of the city of New York in American Law, 1730-1870*. Estados Unidos, 1983. Disponible en: <https://archive.org/details/publicpropertypr0000hart/mode> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- HOYT, Homer. *The structure and growth of residential neighborhoods in American cities*. Estados Unidos, 1939. Disponible en: <https://archive.org/details/structuregrowtho00unitrich> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- JACKSON, KENNETH T.; NEW-YORK HISTORICAL SOCIETY (2010). *The Encyclopedia of New York City*. Estados Unidos: YALE UNIVERSITY PRESS.

- KROMKOWSKI, Charles A., *Recreating the American Republic*, Estados Unidos, 2002. Disponible en: [https://books.google.es/books?id=OBvNHI6UYKsC&pg=PA126&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=OBvNHI6UYKsC&pg=PA126&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false) [Acceso: 19 de octubre de 2020].
  - KURLANSKY, MARK (2006). *The Big Oyster: History on the Half Shell*. Estados Unidos: BALLANTINE BOOKS.
  - LEFEBVRE, Henri. *Derecho a la ciudad*. Francia, 1968. Disponible en: [https://www.academia.edu/6459787/Henri\\_lefebvre\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_ciudad](https://www.academia.edu/6459787/Henri_lefebvre_el_derecho_a_la_ciudad) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - MCKENZIE, Roderick D.; PARK, Robert Ezra; BURGESS, ERNST WATSON. *The City*. Chicago, 1967. Disponible en: [http://shora.tabriz.ir/Uploads/83/cms/user/File/657/E\\_Book/Urban%20Studies/park%20burgess%20the%20city.pdf](http://shora.tabriz.ir/Uploads/83/cms/user/File/657/E_Book/Urban%20Studies/park%20burgess%20the%20city.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - ONU-HÁBITAT, *Human Rights Cities: Civic Engagement for Societal Development*, 2008. Disponible en: [http://www.pdhre.org/Human\\_Rights\\_Cities\\_Book.pdf](http://www.pdhre.org/Human_Rights_Cities_Book.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
  - PERMANYER, Lluís, *L'Eixample, 150 anys d'Història*, Ed. VIENA EDICIONS I AJUNTAMENT DE BARCELONA, 2008
  - TOWNSEND, George Henry (1862). *A Manual of Dates*. London. Disponible en: <https://archive.org/stream/manualofdatesdic00townrich#page/705/mode/1up> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - UNITED NATIONS HIGH COMMISSIONER FOR REFUGEES, *Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons: Guidelines for Prevention and Response*, 2003, p. 6. Disponible en: <https://www.unhcr.org/3f696bcc4.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - WIRTH, Louis (1929). *The ghetto*. Estados Unidos: THE UNIVERSITY OF CHICAGO SOCIOLOGICAL PRESS.
  - WPA WRITER'S PROJECT (2004). *A Maritime History of New York*. Estados Unidos: GOING COASTAL PRODUCTIONS.
- **Artículos**

- ALVIRA BAEZA, Ricardo. «Segregación Espacial por Renta. Concepto, Medida y Evaluación de 11 ciudades españolas», *Cuadernos de investigación urbanística*, n. 114, 2017. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6111938> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- AVENI, Anthony F. «Teotihuacan, una ciudad planeada astronómicamente», n. 45, 2000. Disponible en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/teotihuacan-una-ciudad-planeada-astronomicamente> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- BARNARD COLLEGE, *A Tour of Native New York*, 1 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://barnard.edu/news/tour-native-new-york> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- BIOMED CENTRAL, *Spatial inequality, infectious diseases and disease control*, 19 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.biomedcentral.com/collections/spatialinequality> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- BOHIGAS, Oriol. «En el centenario de Cerdà», *Cuadernos de Arquitectura*, n. 34, 1958. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitectura/article/view/108802/170606> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- CHECA, Francisco. «Reflexiones antropológicas para entender la pobreza y las desigualdades humanas», *Gazeta de Antropología*, n. 11, 1995. Disponible en: [https://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_10Francisco\\_Checa\\_Olmos.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G11_10Francisco_Checa_Olmos.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- CHUERUBIM, Maria Lígia. «La importancia del análisis de la morfología urbana en la planificación de las ciudades de medio porte», *XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación: las Universidades Latinoamericanas y la Nueva Agenda Urbana*, 2013. Disponible en: CHUERUBIM, Maria Lígia. «La importancia del análisis de la morfología urbana en la planificación de las ciudades de medio porte», *XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Urbanismo y Planificación: las Universidades Latinoamericanas y la Nueva Agenda*

- Urbana*, 2013. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/336914246\\_LA\\_IMPORTANCIA\\_DE\\_L\\_ANALISIS\\_DE\\_LA\\_MORFOLOGIA\\_URBANA\\_EN\\_LA\\_PLANIFICACION\\_DE\\_CIUDADES\\_DE\\_MEDIANO\\_PORTE](https://www.researchgate.net/publication/336914246_LA_IMPORTANCIA_DE_L_ANALISIS_DE_LA_MORFOLOGIA_URBANA_EN_LA_PLANIFICACION_DE_CIUDADES_DE_MEDIANO_PORTE) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- CITIES ALLIANCE, *El Estatuto de la Ciudad de Brasil Un comentario*, marzo de 2010. Disponible en: <https://www.citiesalliance.org/resources/knowledge/cities-alliance-knowledge/el-estatuto-de-la-ciudad-de-brasil-un-comentario> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- CUNY, “*Juan Rodriguez and the Beginnings of New York City*” details Latino identity of man from Island of Santo Domingo who settled here 400 years ago, 2013. Disponible en: <https://www.ccnycuny.edu/news/juan-rodriguez-monograph> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- DYER, Albion Morris. «Points in the first chapter of New York Jewish History», *Publications of the American Jewish Historical Society*, n. 3, 1895. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/43058528.pdf?refreqid=excelsior%3Aa154829ca76a554ecb01ab95320580fd> [Acceso: 12 de enero de 2021]
- ESDESIGN, *Morfología urbana: todos los tipos de planos urbanos que existen*, 17 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.esdesignbarcelona.com/es/expertos-diseno/morfologia-urbana-todos-los-tipos-de-planos-urbanos-que-existen> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- FEDERAL RESERVE BANK OF RICHMOND, *Inequality in and across Cities*, octubre de 2018. Disponible en: [https://www.richmondfed.org/publications/research/economic\\_brief/2018/eb\\_18-10](https://www.richmondfed.org/publications/research/economic_brief/2018/eb_18-10) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- HARRIS, Chauncy D.; ULLMAN, Edward L. «The Nature of Cities», *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, n. 242, 1945. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1026055> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- HARVEY, David. «The Right to the City», *New Left Review*, n. 53, 2008. Disponible en: <https://newleftreview.org/issues/ii53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- LOZNER, Stacy Lara. «Diffusion of local regulatory innovations: The San Francisco CEDAW ordinance and the New York City human rights initiatives», *Columbia Law Review*, n. 104, 2004. Disponible en: [http://www.twca.ca/wp-content/uploads/2013/02/Lozner-SF\\_NYC\\_CEDAW.pdf](http://www.twca.ca/wp-content/uploads/2013/02/Lozner-SF_NYC_CEDAW.pdf) Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- LUQUE VALDIVIA, José. «Planeamiento urbano y construcción de la ciudad», *Departamento de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra*, 2001. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/18015/1/Construccion%20de%20la%20ciudad%20y%20planeamiento%20urbano.pdf> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- MARGUERIAN, Charles. «The Narrows Flood – Post-Woodfordian Meltwater Breach of the Narrows Channel, NYC», *Geology Department, Hofstra University*, 2003. Disponible en: <https://dspace.sunyconnect.suny.edu/bitstream/handle/1951/47860/merguerian-03.pdf;jsessionid=B018DF4D0EB23BE840C6F3B0F495441B?sequence=1> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- MAURY, Matthew; MAHBUBANI, Kishore; RAMANATHAN, Ramesh. «¿Cuál es la mayor dificultad de administrar una ciudad grande?», *Finanzas & Desarrollo*, n. 3, 2007. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2007/09/pdf/view.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- MAYER, Margit. «The Right to the City in the context of shifting mottos of urban socialmovements», *City*, n. 13, 2009. Disponible en: [https://www.academia.edu/7337578/The\\_Right\\_to\\_the\\_City\\_in\\_the\\_context\\_of\\_shifting\\_mottos\\_of\\_urban\\_social\\_movements](https://www.academia.edu/7337578/The_Right_to_the_City_in_the_context_of_shifting_mottos_of_urban_social_movements) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- MONTANER, Josep Maria. «Ildefons Cerdá y la Barcelona moderna», *Revista Catalònia*, n. 3, 1987. Disponible en:

<https://www.raco.cat/index.php/Catalonia/article/view/92714> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

- NEW NETHERLAND INSTITUTE, *Slavery in New Netherland*, 2021.

Disponible en:

<https://www.newnetherlandinstitute.org/history-and-heritage/digital-exhibitions/slavery-exhibit/slave-trade/#> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- NEW NETHERLAND INSTITUTE, *The Hudson River*, 2021. Disponible en:

<https://www.newnetherlandinstitute.org/history-and-heritage/digital-exhibitions/a-tour-of-new-netherland/hudson-river/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- PARK, Robert E. «Human Migration and the Marginal Man», *American Journal of Sociology*, n. 6, 1928. Disponible en:

[http://www.suz.uzh.ch/dam/jcr:ffffff-df42-7cac-0000-000032ce5a0d/Park\\_Mar-ginal\\_Man.pdf](http://www.suz.uzh.ch/dam/jcr:ffffff-df42-7cac-0000-000032ce5a0d/Park_Mar-ginal_Man.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- PHYSICAL EDUCATION COLLEGE, CHINA UNIVERSITY OF

GEOSCIENCES, *Spread of Coronavirus 2019 From Wuhan to Rural Villages in the Hubei Province*, 12 de junio de 2020. Disponible en:

<https://academic.oup.com/ofid/article/7/7/ofaa228/5856718#205813801> [Acceso: 2 de diciembre de 2020].

- RUEDA, Salvador. «Ildefons Cerdà: Personalitat i ideologia», *Revista de Medi Ambient*, n. 30, 2001. Disponible en:

<http://www.gencat.cat/mediamb/revista/rev30-4.htm> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

- SHAW, Joe; GRAHAM, Mark. «An Informational Right to the City? Code, Content, Control and the Urbanization of Information», *Antipode*, n. 49, 2017.

Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/anti.12312> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

- SHONLE, Ruth. «The Chicago School of Sociology, 1918-1933», *Urban Life*, n. 11, 1983.

- SNODGRASS, Jon. «Clifford R. Shaw and Henry D. McKay: Chicago criminologists», *The British Journal of Criminology*, n. 1, 1976. Disponible en:

<https://www.jstor.org/stable/23636249?seq=1> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- TAPIA GÓMEZ, Maricarmen. «La ciudad, para quién: desafíos de la movilidad a la planificación urbana», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, n. 1, 2018. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26501/27892> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- ZAZO-MORATALLA, Ana; ÁLVAREZ-AGEA, Alberto. «Ciudad COVID 19: una nueva inequidad en el espacio y el tiempo urbano», *Revista Urbano*, n. 23, 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449085> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- **Informes**

- NYC PUBLIC ADVOCATE JUMAANE D. WILLIAMS. *COVID-19 Pandemic: Systemic Inequity Preliminary Response & Recovery Report*. New York City, 2020. Disponible en: <https://advocate.nyc.gov/static/assets/COVID-19%20Preliminary%20Response%20&%20Recovery%20Report.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NACIONES UNIDAS, *Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*. Nueva York, 2018. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/39/50> [Acceso: 19 de octubre de 2020].

- NACIONES UNIDAS, *Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Nueva York, 2020. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/44/40/Add.2> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NACIONES UNIDAS, *Role of local government in the promotion and protection of human rights – Final report of the Human Rights Council Advisory Committee*, 2015. Disponible en: <https://undocs.org/A/HRC/30/49> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- **Documentación**

- **Legislación**

- NATIONAL ARCHIVES. *The Constitution: Amendments 11-27*. Washington DC, 1868. Disponible en: <https://www.archives.gov/founding-docs/amendments-11-27> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- NEW YORK CITY COMMISSION ON HUMAN RIGHTS. *The New York City Human Rights Law; Administrative Code of the City of New York. Title 8*, NYC, 2016. Disponible en:

<https://web.archive.org/web/20160710045130/http://www.nyc.gov/html/cchr/downloads/pdf/human-rights/nyc-human-rights-law.pdf> [Acceso: 6 de enero de 2021].

- NYC MAYOR'S OFFICE OF OPERATIONS. *Local Law 174 Equity Plans and Report*, 2019. Disponible en:

[https://www1.nyc.gov/assets/operations/downloads/pdf/ll174\\_public\\_report\\_w\\_appendices\\_2019.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/operations/downloads/pdf/ll174_public_report_w_appendices_2019.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- **Tratados internacionales**

- **Universales**

- NACIONES UNIDAS, *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco, 1945. Disponible en: <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>

- [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NACIONES UNIDAS. *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, 1948. Disponible en:

- <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>

- [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NACIONES UNIDAS, *Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos*, 1948. Disponible en:

- <https://www.un.org/es/sections/universal-declaration/foundation-international-human-rights-law/index.html>

- [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- NACIONES UNIDAS, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, 1966. Disponible en:

- <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

- [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

- NACIONES UNIDAS, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 1966. Disponible en:

- <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

- [Acceso: 2 de diciembre de 2020]



- CGLU, *Carta-Agenda Global de Derechos Humanos en la ciudad*, 2011. Disponible en: [https://www.uclg.org/sites/default/files/carta\\_agenda\\_mundial\\_ddhh\\_ciudad\\_cglu\\_es\\_0.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/carta_agenda_mundial_ddhh_ciudad_cglu_es_0.pdf) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- WOMEN'S INTERCULTURAL NETWORK, *What is the Cities for CEDAW Campaign?*, 2013. Disponible en: <http://citiesforcedaw.org/background/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- NACIONES UNIDAS, *Nueva Agenda Urbana (NAU)*. Quito, 2017. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- **Regionales**
  - **América**
    - OAS. *Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas*, 2016. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - **Europa**
    - CGLU, *Carta europea para la salvaguardia de los derechos humanos en la ciudad*, 1998. Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/en/right-to-the-city/european-charter> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
  - **Asia**
    - CGLU, *Asian Human Rights Charter*, 1998. Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/Asian%20Human%20Rights%20Charter%20%281998%29.pdf> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- **Nacionales**
  - NACIONES UNIDAS. *Status as at 06-01-2021*, 1948. Disponible en: [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg\\_no=IV-1&chapter=4&clang=\\_en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-1&chapter=4&clang=_en) [Acceso: 6 de enero de 2021]
  - NACIONES UNIDAS, *Status as at 07-01-2021*, 2013. Disponible en: [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=IV-8&chapter=4&lang=en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en) [Acceso: 7 de enero de 2021]
- **Locales**

- NACIONES UNIDAS, *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas*. NYC, 1992. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Minorities.aspx> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- CGLU, *Implementing the UN convention on women's rights locally*, 1998. Disponible en: <https://www.uclg-cisd.org/en/observatory/implementing-un-convention-women%E2%80%99s-rights-locally> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- NEW YORK CITY 4 CEDAW ACT, *About*, 2014. Disponible en: <https://nyc4cedaw.org/about/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- AJUNTAMENT DE BARCELONA. *Mesura de govern Programa Barcelona Ciutat de Drets Accions de prevenció i garantia de drets de ciutadania i accions per incloure l'enfocament de drets humans a les polítiques públiques*. Barcelona, 2016. Disponible en: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2016/06/MesuraGovernBCDrets.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- NYC MAYOR'S OFFICE FOR INTERNATIONAL AFFAIRS. *Global vision, Urban action*. New York City, 2018. Disponible en: [https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC\\_VLR\\_2018\\_FINAL.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/international/downloads/pdf/NYC_VLR_2018_FINAL.pdf) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- **Otros documentos**
  - NACIONES UNIDAS, *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, 1948. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - ECCAR, *European Coalition of Cities Against Racism*, 2004. Disponible en: <https://www.eccar.info/> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
  - ECCAR, *10 Points Action Plan*, 2004. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20160304170449/http://www.eccar.info/10-point-plan-action> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
  - NEW YORK STATE ENERGY RESEARCH AND DEVELOPMENT AUTHORITY. *Mitigating New York City's Heat Island With Urban Forestry*,

- Living Roofs, and Light Surfaces*. Albany, 2006. Disponible en: <https://revcampuschallenge.ny.gov/-/media/Files/Publications/Research/Environmental/EMEP/NYC-Heat-Island-Mitigation.pdf> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NEW YORK CITY DEPARTMENT OF CITY PLANNING. *New York City Land Use*. NYC 2007. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20070330011813/http://home2.nyc.gov/html/dcp/html/landusefacts/landusefactshome.shtml> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- DPEJ, *Urbanismo*. Madrid, 2013. Disponible en: <https://dpej.rae.es/lema/urbanismo> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- CGLU, *2011 World Human Rights Cities Forum*, 2011. Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/Gwangju%20Declaration%20on%20Human%20Rights%20Cities%20%282011%29.pdf> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- CGLU, *Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos (WHRCF) de Gwangju, Corea del Sur*, 2018. Disponible en: <https://www.uclg-cisdp.org/en/activities/human-rights-cities/international-meetings/World-Human-Rights-Cities-Forum-of-Gwangju> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- USHRN. *National Human Rights City Alliance*. USA, 2018. Disponible en: <https://ushrnetwork.org/national-human-rights-city-alliance> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- NACIONES UNIDAS, *Envejecimiento*. Nueva York, 2019. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- ONU-HABITAT, *Nosotros*, 10 de junio de 2019. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/nosotros> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- BANCO MUNDIAL, *Desarrollo Urbano*. Washington, 2020. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#1> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]

- ONU-HÁBITAT, *Género y COVID-19*. México, 2020. Disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/genero-y-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- OMS, *Medidas prácticas para mejorar la preparación de las ciudades frente a la pandemia de COVID-19 y a otros sucesos*. Ginebra, 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/333518/WHO-2019-nCoV-ActionsforPreparedness-Checklist-2020.1-spa.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020].
- NACIONES UNIDAS, *Objetivos de desarrollo sostenible*. NY, 2020. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- NYC PUBLIC ADVOCATE JUMAANE D. WILLIAMS. *COVID-19 Pandemic: Systemic Inequity Preliminary Response & Recovery Report*. New York City, 2020. Disponible en: <https://advocate.nyc.gov/static/assets/COVID-19%20Preliminary%20Response%20&%20Recovery%20Report.pdf> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- OMS, *Preguntas y respuestas sobre la COVID-19 y la ventilación y el aire acondicionado en espacios y edificios públicos*. Ginebra, 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/q-a-ventilation-and-air-conditioning-in-public-spaces-and-buildings-and-covid-19> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- UNITED STATES CENSUS BUREAU, *Quick Facts, New York city, New York*. Suitland, 2020. Disponible en: <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/newyorkcitynewyork,NY/PST045219> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- MTA. *Verrazzano-Narrows Bridge*. NYC, 2020. Disponible en: <https://new.mta.info/bridges-and-tunnels/about/verrazzano-narrows-bridge> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- CGLU, *Quiénes somos*, 2021. Disponible en: <https://www.uclg.org/es/organizacion/sobre-nosotros> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- HUIROU COMISSION, *For over 25 Years, We Champion Grassroots Women Around the World*, 2021. Disponible en: <https://huairou.org/history/> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- IAI, *Who we are*, 2021. Disponible en: [https://www.habitants.org/who\\_we\\_are](https://www.habitants.org/who_we_are) [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NACIONES UNIDAS, *Qué hacemos*, 2021. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/index.html> [Acceso: 10 de enero de 2021]
- NATIONAL PARK SERVICE. *History of Ellis Island from 1892 to 1954*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.nps.gov/stli/learn/historyculture/history-of-ellis-island-from-1892-to-1954.htm> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NEW YORK STATE DEPARTMENT OF ENVIROMENTAL CONSERVATION. *The Hudson Estuary: A River That Flows Two Ways*. Albany, 2021. Disponible en: <https://www.dec.ny.gov/lands/4923.html> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NEW YORK STATE DIVISION OF MILITARY AND NAVAL AFFAIRS. *New York State in the Civil War*. New York, 2021. Disponible en: <https://dmna.ny.gov/civilwar/> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NYC ENVIROMENTAL PROTECTION. *History of New York City Drinking Water*. NYC 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/dep/water/history-of-new-york-citys-drinking-water.page>
- NYC PARKS. *Inwood Hill Park*. NYC, 2021. Disponible en: <https://www.nycgovparks.org/parks/inwood-hill-park/monuments> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NYC PLANNING. *Planning*. New York City, 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/planning/planning-level/topics.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- NYC PLANNING. *Waterfront & Resiliency*. New York City, 2021. Disponible en: <https://www1.nyc.gov/site/planning/planning-level/waterfront/waterfront-resiliency.page> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- PGDC, *¿Qué es la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad?*, 2021. Disponible en: <https://www.right2city.org/es/la-plataforma/> [Acceso: 6 de enero de 2021]
- OEA, *Cities Alliance is the global partnership fighting urban poverty and promoting the role of cities*, 2021. Disponible en: <https://www.citiesalliance.org/who-we-are/about-cities-alliance/about-cities-alliance> Acceso: 6 de enero de 2021]
- OEA, *Ciudades Sostenibles, Biodiversidad y Gestión Sostenible del Suelo*, 2021. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sedi/DSD/biodiversidad/Ciudades\\_Sostenibles/Inicio.asp](http://www.oas.org/es/sedi/DSD/biodiversidad/Ciudades_Sostenibles/Inicio.asp) [Acceso: 6 de enero de 2021]
- OEA, *Quiénes somos*, 2021. Disponible en: [http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp) [Acceso: 6 de enero de 2021]
- **Artículos de prensa y documentos audiovisuales**
  - ABC, *Las organizaciones sociales en la comunidad primitiva*, Paraguay, 2007. Disponible en: <https://www.abc.com.py/articulos/las-organizaciones-sociales-en-la-comunidad-primitiva-999599.html> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
  - BBC, *El origen del misterioso vapor que sale del pavimento en las calles de Nueva York (y por qué es tan importante para la ciudad)*, NY, 2017. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41911000> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - BBC, *La silueta de Nueva York se definió en la prehistoria*, 2013. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130610\\_antigua\\_colision\\_silueta\\_nueva\\_york\\_finde](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130610_antigua_colision_silueta_nueva_york_finde) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - BBC, *Nueva York estrena la estación de metro más cara del mundo, del polémico arquitecto español Santiago Calatrava*, NYC, 2016. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160303\\_santiago\\_calatrava\\_estacion\\_nueva\\_york\\_oculus\\_mz](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160303_santiago_calatrava_estacion_nueva_york_oculus_mz) [Acceso: 19 de octubre de 2020].

- BERRIA, *10 metro karratuko bizitza*, 17 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.argia.eus/argia-astekaria/2686/berralokatutako-gelak> [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- CLARÍN, *Nueva York: los tanques de agua de madera que desafían la modernidad*, Argentina, 2018. Disponible en: [https://www.clarin.com/arq/nueva-york-tanques-agua-madera-desafian-modernidad\\_0\\_HkEL\\_CyfQ.html](https://www.clarin.com/arq/nueva-york-tanques-agua-madera-desafian-modernidad_0_HkEL_CyfQ.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- DAILY MAIL, *Interactive map reveals most New York City sidewalks are too narrow for social distancing with the average path being just 10 feet wide*, 22 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-8246125/Interactive-map-reveals-New-York-City-sidewalks-narrow-social-distancing.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- EL DIARIO.ES, *Así deben ser las ciudades según el urbanismo feminista*, 3 de junio de 2017. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/ciudades-feminista-plural\\_1\\_3367472.html](https://www.eldiario.es/sociedad/ciudades-feminista-plural_1_3367472.html) [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- EL DIARIO.ES, *La Antártida: la última frontera para la pandemia*, EEUU, 2020. Disponible en: [https://www.eldiario.es/sociedad/antartida-ultima-frontera-pandemia\\_1\\_6628519.html](https://www.eldiario.es/sociedad/antartida-ultima-frontera-pandemia_1_6628519.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020].
- EL MUNDO, *La cuadrícula del mapa de Manhattan cumple 200 años*, 22 de marzo de 2011. Disponible en: [https://www.elmundo.es/america/2011/03/22/estados\\_unidos/1300811160.html](https://www.elmundo.es/america/2011/03/22/estados_unidos/1300811160.html) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- EL PAÍS, *Bajo la 'zona cero', el siglo XVIII*, Nueva York, 2010. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2010/07/16/revistaverano/1279231204\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/07/16/revistaverano/1279231204_850215.html) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- EL PAÍS, *Mujeres de Manhattan*, 13 de junio de 2015. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2015/06/12/estilo/1434130488\\_179152.html](https://elpais.com/elpais/2015/06/12/estilo/1434130488_179152.html) [Acceso: 2 de diciembre de 2020]
- EL PAÍS, *Territorios amenazados por la subida del nivel de los océanos*, Argentina, 2019. Disponible en:

[https://elpais.com/sociedad/2019/09/14/actualidad/1568450079\\_448918.html](https://elpais.com/sociedad/2019/09/14/actualidad/1568450079_448918.html)

[Acceso: 19 de octubre de 2020]

- EL PERIÓDICO: QUADERN DEL DIUMENGE, *L'inventor de Barcelona: 150 anys de l'Eixample*, Catalunya, 2009.
- FRANCE 24, *¿El Covid-19 se transmite por el aire?: OMS dice que hay "evidencia emergente"*, 7 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200707-oms-evidencias-transmision-aire-covid19> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- FRENCH MORNING, *Quand New York s'appelait Angoulême: une conférence le 21 avril*, Francia, 2016. Disponible en: <http://frenchmorning.com/conference-passe-francais-de-new-york/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- HARPER'S WEEKLY, *Quarantine At New York*, Nueva York, 1879. Disponible en: <http://freepages.rootsweb.com/~quarantine/genealogy/history2.htm> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- LA INFORMACIÓN, *El reverso del sueño americano: indios, negros y obreros en los condados pobres*, EEUU, 12 de agosto de 2018. Disponible en: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/el-reverso-del-sueno-americano-indios-negros-y-obreros-en-los-condados-pobres/6366493/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- LA NUEVA CRÓNICA, *El envejecimiento de la población, caldo de cultivo para el COVID-19*, León, 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.lanuevacronica.com/el-envejecimiento-de-la-poblacion-caldo-de-cultivo-para-el-covid-19> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
- LA VOZ DE GALICIA, *Galicia y Nueva York, la misma latitud pero diferente clima*, Nueva York, 2020. Disponible en: [https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2016/03/17/galicia-nueva-york-latitud-diferente-clima/0003\\_201603H17P6993.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2016/03/17/galicia-nueva-york-latitud-diferente-clima/0003_201603H17P6993.htm) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- MILENIO, *Hispano, el grupo racial con más muertes en Nueva York por covid-19*, Nueva York, 08 de abril de 2020. Disponible en:



- <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/covid-19-provoca-en-nueva-york-mas-muertes-en-hispanos> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
- MILENIO, *¿Por qué Nueva York es la ciudad más afectada del mundo por coronavirus?*, Nueva York, 10 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/internacional/estados-unidos/covid-19-por-que-nueva-york-ha-sido-el-mas-afectado-por-la-pandemia> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - MSNBC, *Chicago Mayor: 'Breathtaking' That African Americans Dying At Higher Rates*, Chicago, 2020. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=0O4fHgw081s&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=0O4fHgw081s&feature=emb_title) [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - NACIONES UNIDAS, *New Urban Agenda an 'Accelerator for Sustainable Development', Says Executive Director, as Second Committee Takes Up Human Settlements Programme*, 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.un.org/press/en/2020/gaef3538.doc.htm> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]
  - NATIONAL GEOGRAPHIC, *Before New York*, 2009. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/magazine/2009/09/manhattan/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - NATIONAL GEOGRAPHIC, *La deforestación da lugar a más enfermedades infecciosas en humanos*, 2019. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2019/11/deforestacion-da-lugar-mas-enfermedades-infecciosas-en-humanos> [Acceso: 19 de octubre de 2020]
  - NATIONAL GEOGRAPHIC, *Una catástrofe se cierne sobre las tribus amazónicas conforme se multiplican los casos de COVID-19*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2020/06/catastrofe-se-cierne-sobre-tribus-amazonicas-se-multiplican-casos-covid-19> [Acceso: 19 de octubre de 2020].
  - NOTICIAS ONU, *Los migrantes deben tener un papel central en la recuperación del COVID-19*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485832> [Acceso: 19 de octubre de 2020].
  - NYT, *Cholera Kills Boy. All Other Suspected Cases Now in Quarantine and Show No Alarming Symptoms*, Nueva York, 1911. Disponible en:

<https://timesmachine.nytimes.com/timesmachine/1911/07/18/104829895.pdf>

[Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NYT, *Historic Islands at New York's front door*, Nueva York, 1937. Disponible en: <https://www.nytimes.com/1937/02/28/archives/historic-islands-at-new-yorks-front-door.html>

[Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NYT, *Honoring Juan Rodriguez, a settler of New York* Nueva York, 2013. Disponible en: <https://cityroom.blogs.nytimes.com/2012/10/02/honoring-a-very-early-new-yorker/>

[mtrref=en.wikipedia.org&gwh=14F496DACA9E4F9C32E02202914FE226&gw\\_t=pay&assetType=PAYWALL](https://www.wikipedia.org&gwh=14F496DACA9E4F9C32E02202914FE226&gw_t=pay&assetType=PAYWALL) [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NYT, *How We Searched for Hostile Architecture in New York*, 8 de noviembre de 2019. Disponible en:

<https://www.nytimes.com/2019/11/08/reader-center/how-we-searched-for-hostile-architecture-in-new-york.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- NYT, *Three Words. 70 Cases. The Tragic History of 'I Can't Breathe'*, EEUU, 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/interactive/2020/06/28/us/i-cant-breathe-police-arrest.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020].

- NYT, *Then as Now – New York's Shifting Ethnic Mosaic*, Nueva York, 2011. Disponible en:

<http://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2011/01/23/nyregion/20110123-nyc-ethnic-neighborhoods-map.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NYT, *The Richest Neighborhoods Emptied Out Most as Coronavirus Hit New York City*, Nueva York, 2020. Disponible en:

<https://www.nytimes.com/interactive/2020/05/15/upshot/who-left-new-york-coronavirus.html> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- NYT, *These N.Y.C. Neighborhoods Have the Highest Rates of Virus Deaths*, Nueva York, 2020. Disponible en:

<https://www.nytimes.com/2020/05/18/nyregion/coronavirus-deaths-nyc.html> Acceso: 19 de octubre de 2020]

- PÚBLICO, *Cinco rincones de Nueva York de la mano de grandes mujeres que forjaron la ciudad*, 17 de diciembre de 2020. Disponible en:

[https://www.publico.es/sociedad/manhattan-nueva-york-viaje-mujeres.html?fbclid=IwAR2WHoRFhQkPASuhV8DO1euxCQGIZXvHqIW25rw6M7rRf\\_96EdmvRr2mE8](https://www.publico.es/sociedad/manhattan-nueva-york-viaje-mujeres.html?fbclid=IwAR2WHoRFhQkPASuhV8DO1euxCQGIZXvHqIW25rw6M7rRf_96EdmvRr2mE8) Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- PÚBLICO, *Urbanismo feminista o cómo humanizar las ciudades desde la experiencia de las mujeres*, 19 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/urbanismo-feminista-humanizar-ciudad-experiencia.html> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- RTVE, *Urbanismo de género o cómo las mujeres rediseñan la ciudad*, 14 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.rtve.es/noticias/20190214/urbanismo-genero-como-mujeres-viven-ciudad/1883800.shtml> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- SMART CITIES DIVE, *NYC sued over homeless shelters' lack of Wi-Fi for students*, 6 de enero de 2021. Disponible en: <https://www.smartcitiesdive.com/news/nyc-sued-over-homeless-shelters-lack-of-wi-fi-for-students/592872/> [Acceso: 6 de enero de 2021]

- THE ATLANTIC, *The Criminalization of Gentrifying Neighborhoods*, EEUU, 2017. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/12/the-criminalization-of-gentrifying-neighborhoods/548837/> [Acceso: 19 de octubre de 2020].

- THE GUARDIAN, *After Habitat III: a stronger urban future must be based on the right to the city*, 20 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.theguardian.com/cities/2016/oct/20/habitat-3-right-city-concrete-policies-ada-colau> [Acceso: 19 de diciembre de 2020]

- THE NATION, *The Hidden History of Slavery in New York*, Estados Unidos, 2005. Disponible en: <https://www.thenation.com/article/archive/hidden-history-slavery-new-york/> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- TIME, *Total Cost of Her COVID-19 Treatment: \$34,927.43*, USA, 19 de marzo de 2020. Disponible en: <https://time.com/5806312/coronavirus-treatment-cost> [Acceso: 19 de octubre de 2020]

- USA TODAY, *Ellis Island strives to tell more complete immigration story*, Nueva York, 2008. Disponible en:



[https://usatoday30.usatoday.com/news/nation/2008-09-23-ellis-island\\_N.htm](https://usatoday30.usatoday.com/news/nation/2008-09-23-ellis-island_N.htm)

[Acceso: 19 de octubre de 2020]